

## TRAS AÑOS DE EXTENSA TRAMITACIÓN EL 2024 SERÁ CLAVE PARA DEFINIR FUTURO DE DOMINGA

Luego de que el Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta dejase “en acuerdo” su reclamación en contra del Comité de Ministros y la Fiscalía cerrara la investigación, se avizoran novedades. Cabe señalar que el pronunciamiento de la Corte Suprema sobre el “fondo” daría un cierre al proceso.

13

### RIÑA CON ARMA BLANCA

ALERTA POR  
VIOLENTO FIN  
DE SEMANA EN  
GUANAQUEROS

10 y 11

### SE INICIÓ LA PRETEMPORADA

LOS NUEVOS  
REFUERZOS  
QUE SUMA  
COQUIMBO

20



POR COLAPSO DE FOSA SÉPTICA

ISMAEL HUERTA



FALLIDA APERTURA DE MERCADO A MÁS DE UN AÑO DE ANUNCIO

8



9

### EN LA COMUNA PUERTO

ARTURO VIDAL ALISTA  
LA INAUGURACIÓN  
DE SEGUNDA TIENDA

### EVENTUAL SUSPENSIÓN

EL PERFIL DE MINISTRO (S)  
QUE REDACTARÁ FALLO EN  
CASO DE GOBERNADORA

7

ESCANEA Y  
REVISA NUESTRO  
PAPEL DIGITAL



## LO QUE DEBES SABER

### Visitas guiadas en el estadio La Portada

Como parte de sus actividades de verano, la municipalidad de La Serena informó que este martes 9 y viernes 19 de enero vuelven las visitas guiadas al estadio La Portada, las cuales se realizarán a las 12:00 horas. Más información en [turismo@laserena.cl](mailto:turismo@laserena.cl).

### Talleres de folklore al aire libre

Este 15 de enero comienzan los talleres familiares de folklore al aire libre que buscan que niños y adultos mayores puedan aprender más sobre danzas de nuestro país. La instancia se realizará en la Plaza de Armas (10:00) y en Playa La Herradura (15:00 horas).

### Nuevo seremi del Trabajo

Francisco Brizuela Tapia, profesor de Historia y Geografía titulado en la Universidad de La Serena, asumió este lunes 8 de enero, la Secretaría Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social de la Región de Coquimbo.

### Inscripción para escuela de verano

Hasta el próximo viernes 26 de enero, estará abierto el proceso de matrícula para las y los niños y adolescentes que quieran participar de la segunda versión de la escuela de verano que se realizará en la Parte Alta de Coquimbo.

### Puntos de vacunación en La Serena

Continúa la estrategia de vacunación contra el Covid-19 e influenza en La Serena. Los puntos son: Plaza de Armas, de lunes a viernes, entre las 09:00 y las 14:30 horas, y en la Delegación de Cuatro Esquinas, de lunes a viernes, entre las 09:00 y las 14:30 horas.

### Postulación a empleos para el Censo 2024

Hasta el 12 de enero estará abierta la postulación al cargo de censista para el próximo Censo 2024. Dentro de los requisitos están tener 18 años o más y contar con licencia de enseñanza media. La postulación se realiza en [www.censo2024.cl](http://www.censo2024.cl).

## PULSO REGIONAL

### Contratación fallida

Luego de unos días de vacaciones, ayer la gobernadora regional Krist Naranjo retomó sus funciones, jornada que no estuvo exenta de inconvenientes. Y es que la autoridad presentó a su nuevo chofer, un ciudadano de nacionalidad venezolana, quien sólo alcanzó a estar un par de horas en el gobierno regional. ¿Cuál fue la razón? Pese a la instrucción de Naranjo de sumar al equipo al individuo y de presentarlo a algunos funcionarios, su contratación debió ser desestimada, ya que no contaba con sus trámites de extranjería al día, situación que al interior del servicio fue calificada como "insólita". Cabe recordar que en los próximos días se debería conocer el fallo de la Corte Suprema respecto a la apelación a la sanción impuesta por Contraloría en contra de Krist Naranjo. Bajo este escenario, al interior del GORE están expectantes de que el máximo tribunal del país pueda ratificar, o no, la suspensión de tres meses a la autoridad. En paralelo, los consejeros regionales ya iniciaron las conversaciones para evaluar la mejor carta de gobernador suplente, confiados en que se mantendrá la sanción del órgano contralor.



EL DÍA

## Reportero ciudadano Envíanos tus denuncias al +569 39444755



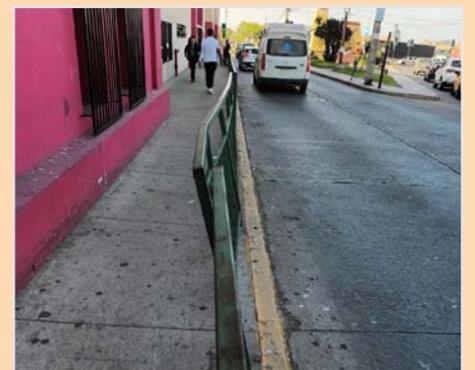
### Tránsito de motos en playa de Morrillos

A través de su cuenta de X, Vecinos La Serena compartió un video que documenta una situación ocurrida el pasado fin de semana en la playa de Morrillos, comuna de Coquimbo. En el registro, se observa a un grupo de motociclistas circulando a alta velocidad

por la playa, poniendo en peligro la integridad de todas las personas que disfrutaban del borde costero en ese momento. Esta acción constituye una violación de la Orden Ministerial N°2 del Ministerio de Defensa de Chile, la cual prohíbe expresamente el ingreso de vehículos motorizados a playas, dunas costeras, litorales, ríos y lagos en todo el país.

### Mal estado de reja en La Serena

A través de las redes sociales, un usuario compartió una fotografía denunciando el mal estado de una reja en la calle Larrain Alcalde, a las afueras del CDT en La Serena. Según lo indicado en la publicación, la reja fue chocada hace un tiempo y aún no se ha realiza-



do el arreglo correspondiente. Esta situación está obstaculizando el paso adecuado de pacientes, tanto de aquellos en silla de ruedas como de los peatones, especialmente durante las mañanas, cuando los usuarios asisten a las atenciones programadas y se genera un alto tránsito de personas por la calle.



### La tienda granate

¡Una buena noticia para los granates de corazón! Club Deportes La Serena abrió su propia tienda en el Paseo Balmaceda, la que mantendrá sus puertas abiertas de lunes a viernes entre las 10:00 y 20:00 horas. La invitación es a que pueda asistir toda la familia a conocer los productos del local papayero.

En cuanto a las coordenadas del recinto, en la cuenta oficial del club en la plataforma "X", se especifica que los puedes encontrar en el local 218 del centro comercial, en el segundo piso.

OPINIÓN

## Conectividad y energía: las claves para el futuro digital

Patricio Rey, gerente general de Desarrollo País

En los últimos años hemos sido testigos de un gran crecimiento del tráfico en las redes principales que nos conectan, así como de la construcción de centros de datos y el desarrollo de tecnologías como la inteligencia artificial. Al asistir a variados congresos de tecnología durante el presente año, pude ver de primera fuente cómo la tecnología móvil también está avanzando a pasos vertiginosos. Para sostener todas estas tendencias de rápido crecimiento, es necesario abordar dos factores clave: la conectividad y la energía.

En cuanto a la conectividad, es muy desafiante impulsar una iniciativa viable si no se tiene un contrato con un proveedor de contenido. Cada vez más, estas empresas (OTT), desarrollan su propia infraestructura, esto, debido a que tienen la disponibilidad de caja para poder llevarlo a cabo con facilidad. Por otro lado, los fabricantes de cables ofrecen grandes descuentos debido a los pagos por adelantado que las compañías de contenido pueden proporcionar. Sin embargo, esto hace que la inversión en activos de alto costo y discretos rendimientos, como los cables de fibra óptica submarinos, sea poco intuitiva para la industria de infraestructura tradicional. Además, el proceso tradicional de financiamiento de proyectos requiere mucho tiempo y normalmente no permite realizar pagos por adelantado.

Por otro lado, las empresas de telecomunicaciones, que tradicionalmente han proporcionado capacidad de fibra óptica submarina, no están tomando medidas para iniciar nuevos proyectos de conectividad. Al contrario, al menos en América Latina, están vendiendo sus activos y enfocándose en la última milla. Los operadores están siendo objeto de una feroz competencia y sus precios no están aumentando. Por lo demás están realizando grandes inversiones en nuevas tecnologías como el 5G.

Para abordar las necesidades de conectividad para la próxima década y evitar una integración de la industria de conectividad con los proveedores de contenido, se debe innovar en nuevos modelos de negocio. La industria de cables submarinos es responsable de la mayor parte de todas las comunicaciones en el mundo, por lo que es crucial mantenerla saludable y competitiva.

En cuanto a la energía, el consumo de electricidad de los centros de datos representó del 2 al 3% del suministro global el año pasado. Se estima que los requisitos de energía aumentarán del 8 al 10% del suministro global para 2030. La ubicación es importante porque se necesita estar cerca de una fuente de energía limpia, y simplemente allí es donde debemos ubicar los centros de datos para impulsar la industria hacia la sostenibilidad. Además, las regulaciones deben ser claras y estables para que las inversiones en infraestructura sean seguras. La industria digital ha sido un rotundo éxito, pero para mantener este impulso, debemos mirar hacia el futuro y abordar las necesidades que enfrentaremos. Su tamaño es un factor que debemos tener en cuenta en cuanto a sus requisitos de red y energía. Conceptos como el libre comercio, la provisión de infraestructura, nuevos modelos de negocio y la planificación de sus recursos deben abordarse de manera oportuna para mantener a la industria saludable y competitiva. No debemos olvidar que la industria ha estado impulsando una verdadera revolución durante ya algún tiempo; es nuestra responsabilidad asegurar que su futuro sea sostenible.

EDITORIAL

## Para el olvido

**Es imperativo que las autoridades locales asuman la responsabilidad de mantener en buen estado las calles de la conurbación. El deterioro de la infraestructura pública no sólo afecta la calidad de vida de residentes, sino que también puede alejar el turismo.**

El reciente caso de Esteban Alvarado, residente de La Florida en la Región Metropolitana, pone de manifiesto la crítica situación de las vías públicas en La Serena y Coquimbo. Este turista, quien buscaba disfrutar de unas vacaciones familiares, vio su viaje truncado al sufrir un grave accidente mientras transitaba en bicicleta por la ruta 5 Norte, al costado del Parque Japonés.

La pérdida de siete piezas dentales de Alvarado era completamente evitable si se hubieran tomado las medidas de seguridad a tiempo. Según relata su esposa, Katherine Insunza, el accidente ocurrió el 1 de enero a las 21 horas, marcando un triste final de su verano.

De acuerdo a un abogado, la Ley de Tránsito señala que la Municipalidad de La Serena podría ser civilmente responsable por los

daños derivados de un accidente causado por el mal estado de las vías públicas. Sin embargo, la complicación surge al saber que el tramo afectado está concesionado a la empresa Sacyr, lo que añade una capa adicional de responsabilidad.

Más allá de este siniestro puntual, es imperativo que las autoridades locales asuman la responsabilidad de mantener en buen estado las calles de la conurbación. La seguridad de los residentes y visitantes está en juego, y el deterioro de la infraestructura pública no solo afecta la calidad de vida de quienes viven en la región, sino que también puede convertir la visita de turistas en una pesadilla.

La inversión en mantenimiento y reparación de las vías públicas no sólo es un deber, sino que también contribuye al desarrollo económico y turístico de la región.

OPINIÓN

## Universidades y clima laboral

Sandra Alcina  
Docente-Investigador  
Facultad de Administración y Negocios  
Universidad Autónoma de Chile

El impacto laboral en las universidades chilenas se extiende más allá de la mera ejecución de tareas y responsabilidades. El bienestar de los empleados y su nivel de satisfacción tienen una influencia directa en la

productividad y la calidad del trabajo. En el caso de las universidades, donde la enseñanza y la investigación son piedras angulares, el efecto se refleja en la experiencia educativa de los estudiantes y en la capacidad de las instituciones para atraer y retener a profesionales altamente calificados.

La felicidad en el lugar de trabajo se correlaciona estrechamente con un clima laboral positivo. Cuando los empleados experimentan altos niveles de satisfacción, se fomenta una cultura de colaboración, motivación y compromiso. En las universidades chilenas, un clima laboral positivo contribuye directamente al fortalecimiento de la comunidad educativa, a

la creación de un ambiente propicio para la innovación y la excelencia académica, impulsa la retención de talentos y la atracción de profesionales destacados.

La reputación de una universidad no sólo depende de su excelencia académica, sino también de su capacidad para brindar un entorno laboral enriquecedor y gratificante. Al fomentar la felicidad, las universidades pueden destacarse como empleadores de elección, lo que a su vez eleva su estatus, establece una base sólida para la excelencia académica, el crecimiento profesional y la contribución significativa al desarrollo educativo y de investigación en Chile.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
FRANCISCO PUGA MEDINA  
EDITOR GENERAL:  
LUCÍA DÍAZ GALVEZ  
EDITOR FOTOGRAFICO:  
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.  
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400  
GERENCIA Fono (51) 2 200410  
CIRCULACION Brasil 431.  
Fono: (51) 2 200400. La Serena  
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410  
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.  
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.  
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-  
Horario de atención lunes a viernes  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

MEDIDA PARA ENFRENTAR LA SEQUÍA

# Obras Públicas no descarta carretera hídrica pese a decisión de Consejo de Concesiones

Esto fue dado a conocer por la titular del MOP, Jessica López, quien aclaró que el consejo es una entidad consultiva autónoma. Sin embargo, agregó que volverán a analizar la propuesta de trasladar agua desde el sur del país, por cuanto es una temática que aún se encuentra pendiente de analizar.



CEDIDA

Una de las propuestas de carretera hídrica era trasladar agua desde la Región de Atacama, y en específico, desde la desalinizadora administrada por la Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios (ECONSSA) hasta Coquimbo.

Ricardo Gálvez Poblete / La Serena

 @eldia\_cl

De acuerdo a la Dirección General de Aguas (DGA), la mayoría de los embalses se encuentran a un 10% de su capacidad en la Región de Coquimbo. Sin ir más lejos, el Cogotí, ubicado en la Provincia de Limarí, está a sólo un 3%, situación que da cuenta de un complejo escenario hídrico y que ha impulsado la búsqueda de alternativas no sólo para asegurar el consumo humano, sino también para asegurar los principales sectores productivos de la región.

En esta línea, durante su participación en la sesión especial de la comisión de Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía del Senado, la titular del Ministerio de Obras Públicas (MOP), Jessica López, afirmó que se decidió adelantar la licitación para una planta desaladora multipropósito, proceso que se iniciará durante el segundo semestre.

Al mismo tiempo, agregó que no se descarta aprovechar algunas iniciativas privadas y concesionarlas como obra pública como, por ejemplo, el proyecto de desaladora de propiedad de Aguas del Valle (ADV).

“Nuestro sistema normativo, de asociación público - privada permite la presentación de iniciativas particulares y que deben tener un trato

específico. Tienen que ser aprobadas, después se comienzan a llevar adelante, también hay un tema en cómo se costean los estudios. Un conjunto de elementos que regulan lo que dice relación con este tipo de proyectos”, señaló secretaria de Estado.

No obstante, otra de las opciones que han surgido en los últimos meses para enfrentar la sequía, es la construcción de una carretera hídrica.

## RECHAZO A CARRETERA HÍDRICA NO FUE DESDE OBRAS PÚBLICAS

Consultada precisamente por esta posibilidad - en particular por la propuesta de traer agua desde el sur hasta el norte del país - la titular del MOP complementó que la iniciativa no fue desechada por Obras Públicas, sino por el Consejo de Concesiones.

“Esta es una instancia autónoma, creada por ley, que evalúa los proyectos que se presentan al ministerio como privados. Entonces, estrictamente, el ministerio no lo rechazó (...), pero lo vamos a levantar. Es una temática que también tengo

pendiente”, manifestó.

Para el diputado de la Democracia Cristiana (DC), Ricardo Cifuentes, es tiempo de que la secretaría de Estado comience a abrirse a esta eventualidad.

“Debemos buscar respuestas de corto plazo, pero también tenemos que pensar más allá. Una carretera hídrica nos situaría en el top mundial. Poseemos energía para elevar el agua y traerla desde el sur. La población de allí no se puede oponer a traernos el recurso hídrico si nosotros le llevamos el cobre”, dijo.

En ese sentido, cabe recordar que hace un par de meses, el parlamentario independiente, Víctor Pino, planteó trasladar agua desde la Región de Atacama, y en específico desde la desalinizadora administrada por la Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios (ECONSSA), hasta Coquimbo.

Sin embargo, durante la conferencia “Un llamado a la Acción” llevada a cabo por la Cámara Chilena de la Construcción (CCHC) La Serena, la directora de ECONSSA, Consuelo Silva, sostuvo que, a pesar de que la

iniciativa sería posible de ejecutar, podría llegar a costar hasta el triple de una desaladora.

“En un escenario como en el que estamos ahora, todas las alternativas son bien recibidas. No obstante, efectuamos un estudio preliminar acerca de la viabilidad, la factibilidad, realizar esta propuesta y ciertamente es posible. Pero, en términos de tiempo, que es lo que hoy nos aqueja, traspasaría el umbral que tenemos al año 2028, sobre todo, por los permisos que se deberían gestionar”, añadió.

## ¿TRASLADO DE AGUA EN BARCOS PARA ENFRENTAR LA SEQUÍA?

No obstante, esta no es la única alternativa presentada, por cuanto el mismo Pino solicitó evaluar la implementación de otras medidas como, por ejemplo, el transporte de agua a través de barcos.

“Hace algunos meses, tuve la oportunidad de discutir esta situación con la ministra de Obras Públicas y sus asesores. Lo que actualmente está ocurriendo en la Región de

## Zona de debates



**Jessica López**  
MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS

**“La iniciativa no fue desechada por Obras Públicas, sino que por el Consejo de Concesiones. Esta es una instancia autónoma, creada por ley, que evalúa los proyectos que se presentan al ministerio como privados”**



**Ricardo Cifuentes**  
DIPUTADO DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA

**“Debemos buscar respuestas de corto plazo, pero también tenemos que pensar más allá. Una carretera hídrica nos situaría en el top mundial. Poseemos energía para elevar el agua y traerla desde el sur”**



**Víctor Pino**  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

**“La pregunta es inevitable: ¿estamos realmente preparados para lo que viene? Es ineludible destacar la necesidad urgente de establecer planes de contingencia. La reciente crisis en Antofagasta, debería servir como una advertencia contundente”**

necesidad de evaluar con urgencia la opción de transportar agua en barcos, tomando como referencia la situación que acontece en Andalucía, España, en donde se enfrenta una escasez hídrica estructural.

De hecho, en la mencionada comunidad autónoma ya se utilizó esta medida en el año 2008, cuando naves llegaron a abastecer a la población, acción que no sólo sirvió para paliar la crisis que se enfrentaba en ese entonces, sino que también concientizó a las personas sobre la gravedad de la sequía, por lo que disminuyó el consumo del recurso espontáneamente.

Dicha experiencia se suma a la vivida en 1995 en el mismo país, cuando se transportó agua desde Huelva a Cádiz en barco.

“La pregunta es inevitable: ¿estamos realmente preparados para lo que viene? Es ineludible destacar la necesidad urgente de establecer planes de contingencia. La reciente crisis en Antofagasta, en donde el 70% de la población estuvo privada de agua potable durante varios días, debería servir como una advertencia contundente. La contingencia de transportar agua en naves desde regiones excedentes a aquellas con déficit, no debería descartarse como una idea descabellada”, concluyó.

Coquimbo no puede ser ignorado: es una auténtica emergencia. Los embalses en las provincias de Elqui

y Limarí están alcanzando niveles mínimos que no se veían en la última década”, aseguró.

De esta forma, preocupado por la posible falta de preparación para lo que se avecina, el diputado trazó la

El pulgar de Gastón encontró el trabajo en minería por el que tanto se capacitó.

Y ya soy el empleado del mes...

Publica tus avisos económicos en Brasil 431, La Serena. o también en [www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl)

**Anuncios Económicos | elDía**

LA NOCHE DEL DOMINGO

# Emergencia sanitaria obligó a cerrar Unidad de Urgencia del Hospital de Vicuña

Paula Garviso / Vicuña

 @eldia\_cl

La noche del pasado domingo una emergencia sanitaria obligó a suspender las atenciones en la Unidad de Urgencia del Hospital San Juan de Dios de la comuna de Vicuña, a raíz de un paciente que ingresó intoxicado por una sustancia química, tipo pesticida.

Fue alrededor de las 20:10 horas que un hombre de 73 años fue trasladado hasta el recinto asistencial sin signos vitales, luego de que habría ingerido productos peligrosos.

Dada la situación, se activó el protocolo de seguridad correspondiente. Asimismo en la Unidad de Emergencia, se realizaron las maniobras de reanimación requeridas, constatándose su lamentable fallecimiento a las 20:40 horas.

De acuerdo a lo indicado por Román Robles, director del Hospital de Vicuña, tras la atención, funcionarios que estuvieron en contacto con el paciente presentaron sintomatología leve, como náuseas y dificultad respiratoria. A raíz de estos síntomas el personal de salud fue atendido en el hospital y dados de alta horas después.

“Debido a la exposición de esta sustancia peligrosa, el Centro de Información Toxicológica de la Universidad Católica (CITUC) nos sugirió realizar un proceso de limpieza, desinfección y sanitización. Por lo que se habilitó otra área del hospital para priorizar la atención de urgencia de pacientes de mayor gravedad, desde las 21:00 a las 00:00, horario en que el funcionamiento del recinto asistencial volvió completamente a la normalidad”, detalló el director del hospital.

Tras el hecho, personal de la Brigada de Investigación Criminal (BICRIM) de la Policía de Investigaciones (PDI) de Vicuña quedaron a cargo de las diligencias correspondientes para esclarecer la muerte del adulto mayor de 73 años, trabajo que se realizó en el recinto asistencial al que ingresó el paciente, así como también en el inmueble ubicado en la localidad de Villa Puclaro, el cual fue aislado y durante la jornada de este lunes detectives de la BICRIM y peritos del Laboratorio de Criminalística Regional desarrollaron el trabajo científico-técnico en el lugar.

Si bien todo es materia de investigación, de acuerdo a la información



El paciente de 73 años ingresó a las 20:10 a la unidad de urgencia, en la cual, se confirmó su muerte minutos antes de las 21:00 horas. CEDIDA

**Un hombre de 73 años ingresó sin signos vitales al recinto asistencial, luego de haber ingerido pesticidas. Debido a la exposición del personal de salud a esta sustancia peligrosa, se sugirió realizar un proceso de limpieza, desinfección y sanitización del recinto asistencial.**

**“Dependiendo del volumen ingerido, la persona en sí misma ya se constituye en una fuente de contaminación”**

**FLORIA PANCETTI**

ACADÉMICA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE

recabada por Diario El Día, familiares del fallecido indicaron que la noche del domingo el hombre de 73 años compartió junto a ellos y en un momento ingresó a una bodega, donde guardaba pesticidas, entre

otros productos. Al salir, presentó sintomatología por intoxicación por lo que fue trasladado hasta al hospital, donde minutos más tarde se confirmó su muerte.

Consultado sobre esta intoxicación la doctora Floria Pancetti, académica de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica del Norte (UCN), precisó que este es un caso excepcional.

“Dependiendo del volumen ingerido, la persona en sí misma ya se constituye en una fuente de contaminación, porque la sustancia tóxica se distribuirá en el organismo y estará presente en sus fluidos corporales, tales como sangre, orina, e incluso en la piel que puede exudar el compuesto ingerido o sus metabolitos”, explicó.

En esta línea la académica agregó que, “casos como estos son poco frecuentes. Normalmente las intoxicaciones ocurren en situaciones de exposición laboral o ambiental por inhalación de los principios activos de los pesticidas. Ha ocurrido que

**“Debido a la exposición de esta sustancia peligrosa, el CITUC nos sugirió realizar un proceso de limpieza, desinfección y sanitización”**

**ROMÁN ROBLES**

DIRECTOR DEL HOSPITAL DE VICUÑA

hay derivas de sustancias que se están fumigando en el campo y que pueden llegar a zonas pobladas y las personas pueden verse afectadas y manifestar alguna sintomatología de intoxicación”.

Asimismo, explicó que, “en el caso de intoxicaciones agudas existe un protocolo del Ministerio de Salud y en estos casos siempre hay que generar la notificación respectiva. En las intoxicaciones laborales o ambientales por inhalación principalmente, basta con tratar a la persona afectada para disminuir la sintomatología y en estos casos el personal de salud no corre mayores riesgos”.

TRAS PRESENTAR APELACIÓN

# El ministro que redactará el fallo de la Corte Suprema por el caso de Krist Naranjo

Tras los alegatos en el máximo tribunal, en medio de la causa que busca suspender a la autoridad regional por el mal uso del vehículo fiscal, la Tercera Sala llegó a acuerdo y será Roberto Contreras Olivares el encargado de escribir la sentencia. De todas formas, una abogada especialista en la materia calificó de "aventurado" que el documento pudiera estar listo en tres semanas.

Franco Riveros / La Serena

@eldia\_cl

"Encontrándose en estado de acuerdo, se designa para la redacción del fallo al ministro suplente Roberto Contreras Olivares".

Con este enunciado, la Tercera Sala de la Corte Suprema informó sobre el estado en que se encuentra la apelación de la gobernadora regional Krist Naranjo respecto a su defensa frente a la sanción de la Contraloría, la que aplicó en su contra una suspensión por tres meses y el descuento del 50% de su dieta por mal uso de vehículo fiscal. Esto, tras los alegatos del pasado jueves.

Respecto a la figura de Roberto Contreras Olivares, el ministro suplente de la Corte Suprema que deberá redactar el fallo, en el sitio del Poder Judicial, se señala que actualmente es juez titular de la Corte de Apelaciones de San Miguel.

Nacido el 18 de diciembre de 1954, realizó sus estudios secundarios en el Liceo José Victorino Lastarria de Santiago y, posteriormente, ingresó a la Escuela de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso. En esa casa de estudios obtuvo el título de abogado en 1987. Anteriormente fue presidente de la Corte de Apelaciones de San Miguel, es profesor de Derecho Penal y miembro del Consejo del Instituto de Estudios Judiciales.



ISMAEL HUERTA

En paralelo, siguen abiertas y tramitándose las causas en el TRICEL y por la justicia, a través de una querrela.

**“Es aventurado jugársela por un plazo tan estricto, teniendo en cuenta que hay que tener el proyecto del redactor del fallo y porque podrían haber votos disidentes”**

**CARLA DE BORGUE**  
SOCIA DE DBA ABOGADOS

Contreras también estuvo entre los cinco elegidos para el codiciado cargo de fiscal judicial de la Corte Suprema, logrando obtener 6 votos, no siendo electo para dicho puesto en el máximo tribunal del país.

Junto con lo anterior, Contreras fue relator del Tribunal Calificador de Elecciones para la elección de Presidente de la República en enero de 2000, director de la Asociación Nacional de Magistrados, entre los años 2005 y 2006, e integrante de la Mesa Técnica Interinstitucional organizada por el Ministerio de Justicia, en el marco del proceso de implementación de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente.

Asimismo, fue ministro vocero de la Corte de Apelaciones de San Miguel,

en Santiago, desde mediados de 2007 e integrante de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Judicial.

## “ES AVENTURADO FIJAR PLAZOS”

Respecto al tiempo que podría tardar la redacción del fallo, en conversación con El Día, Carla De Borgue, socia de DBa Abogados, recaló que “es aventurado jugársela por un plazo tan estricto, teniendo en cuenta que hay que tener el proyecto de fallo del redactor y segundo, porque podrían haber votos disidentes, que pueden retrasar la redacción de la sentencia final”.

En ese sentido, la abogada explicó que “a todo nivel de corte, cuando hay una causa de mucha complejidad y hay que sacar un fallo, éste queda en acuerdo y esto no significa nada más que el tribunal se va a demorar en sacarlo. Porque cuando se presenta un recurso de amparo, que son urgentes, se fallan el mismo día”.

Frente a los escenarios posibles, siendo uno de ellos que la Corte Suprema confirme la sanción de Contraloría, o sea, que corra la suspensión de la gobernadora por tres meses, la profesional señaló que se haría efectiva una vez que queda ejecutoriada la sentencia. “En esto, no hay más recursos que procedan, por lo que quedará a la brevedad apenas salga el fallo, ya que no se puede apelar y quedará zanjado. Por algo es el máximo tribunal el que está viendo esto”, sostuvo.

“Entonces, tras esto van a notificar

## Protagonista



## Roberto Contreras

MINISTRO SUPLENTE CORTE SUPREMA

a la gobernadora para proceder con la suspensión”, agregó.

Volviendo a los plazos, la jurista afirmó que “en esto hay que esperar los tiempos de la Corte Suprema. Lo de las tres semanas es un aproximado que podría haber dado el abogado, pero perfectamente podría ser más. Además, en la causa va a aparecer un proyecto de fallo, que es algo que suele pasar, donde el redactor les entrega a los ministros, que es algo interno de ellos, pero en el sistema sí queda la constancia que se entregó. Después en unos días aparecería el fallo firmado por todos los integrantes”, explicó.

“Esto se hace para revisar el fallo, para ver si hay rectificaciones en algún punto, y después de esto, sale humo blanco con la sentencia definitiva. Cabe señalar también que la Corte Suprema ya tiene tomada una decisión, pero no la puede hacer pública porque está en acuerdo, pero los integrantes de la sala ya conversaron y tienen lista la determinación”, añadió.

En relación a la imputación por la que fue sometida la gobernadora – mal uso del vehículo fiscal – la jurista indicó que ésta “es una falta administrativa objetiva, que es diferente a la probidad o el notable abandono de deberes, donde hay factores subjetivos. Es decir, que por mucho que haya una cantidad de dinero que no está rendida, es algo que se podría discutir, pero en lo del automóvil no hay mucho más que analizar: se usó o no, a diferencia de la causa en el TRICEL, y por tal motivo, es tan contundente la decisión de la Contraloría”.

EN TANTO LOS COMERCIANTES AFINAN LOS ÚLTIMOS DETALLES EN SUS LOCALES

# Por rotura de fosa séptica postergan inauguración de nuevo Mercado Central

Javiera Jeria / La Serena

 @eldia\_cl

Después de 1 año y 4 meses de espera los ex comerciantes ambulantes de Cordovez estaban listos para abrir las puertas de su nuevo espacio de trabajo, actividad que estaba programada para este lunes 8 de enero, pero las circunstancias impidieron que esto sucediera.

Y es que durante la jornada del domingo, cuando los vendedores afinaban los últimos arreglos a sus locales para recibir al público, surgió un nuevo inconveniente que significó posponer una semana más la apertura del lugar.

Se trató de un colapso en la fosa séptica del terreno, lo que provocó la salida de aguas servidas a la superficie, inundando parte del recinto y provocando molestia y preocupación entre los locatarios.

Elena es una de esas comerciantes, dueña del local "La picá de Cristofer" el cual estará ubicado en el patio de comida del nuevo mercado. Para ella, este problema la afectó fuertemente en lo anímico y en el aspecto económico.

"Hoy vinieron a limpiar la fosa, pero tienen que arreglarla. Ojalá sea una solución de raíz y no un parche", afirmó. Además, añade que tanto ella como el resto de socios están ansiosos por abrir, ya que han invertido mucho dinero y necesitan recuperar su inversión.

Por su parte, Rodrigo, representante de la Federación de Comerciantes Unidos valoró de que lo sucedido no ocurriera durante la apertura, pues eso hubiese implicado un problema mayor.

"Preferimos suspender la inauguración hasta que se haga ese trabajo al 100%. Tuvimos una reunión con el director de seguridad, están al tanto de todo y eso se va a reparar de forma definitiva", recalzó.

Paloma Rodríguez, en tanto, es presidenta de la federación y al igual que sus socios, está preocupada por esta postergación. Sin embargo, destacó el arduo trabajo y el compromiso de los comerciantes con su nuevo lugar de trabajo.

Sobre lo anterior, detalla que "tendremos cocinería, mesas para sentarse a comer aquí, el espacio de jardinería y más. Estamos haciendo lo humanamente posible porque esto quede bonito para recibir a la gente".

Por otro lado, también agradeció la ayuda del municipio durante el proceso



ISMAEL HUERTA

Durante este domingo y lunes, se llevaron a cabo algunos trabajos de reparación al interior del Mercado Central de La Serena.

**Finalmente, la apertura del espacio comercial será el próximo lunes 15 de enero, una vez que se repare el desperfecto ocurrido.**

de preparación del mercado, pues cuando fueron retirados de las calles, se les reubicó en otros sectores con permisos hasta el 31 de diciembre para poder trabajar y así no quedar en ascuas a la espera de novedades.

"En la Plaza de Armas nos dejaron instalar todo lo que era paquetería y en La Recova todo lo de frutas y verduras. El 31 de diciembre tuvimos nuestro último boulevard", explicó Paloma.

## PRONTA SOLUCIÓN Y DEFINITIVA APERTURA

Al espacio comercial en tanto, llegó el jefe del departamento municipal de Seguridad, Gonzalo Arceu, quién en conjunto con los locatarios y con los dirigentes de la federación evaluaron

la situación para definir posibles soluciones.

En relación a los hechos, Arceu sostuvo que "se encontraron elementos que no son propios de un alcantarillado y rápidamente solucionamos. Pero veremos una solución con el dueño del sitio para poder conectar definitivamente la cámara", aseguró, con el fin de evitar que esto nuevamente suceda y apaciguar así la preocupación de los comerciantes.

"Lo importante es solucionarlo rápidamente para permitirles abrir, que los locatarios tengan las comodidades necesarias", agregó Arceu.

Respecto a las reparaciones del lugar, la concejal Rayen Pojomovsky, afirmó que el municipio mantendrá su compromiso con los vendedores, el cual se debe cumplir. Calificó el levantamiento de este espacio como una acción de carácter colectivo y que el trabajo conjunto de la municipalidad, con la federación y el dueño del recinto es crucial para que el proyecto salga adelante.

De todas maneras, y a pesar de que se informó a través de redes sociales la cancelación de la actividad, muchas personas pasaron a consultar y a conocer el interior del mercado, lo que, sin duda, es una señal de que

# 84

**Módulos de venta tiene el nuevo Mercado Central de La Serena, cuya inauguración se llevará a cabo finalmente, el 15 de enero.**

los usuarios están interesados en visitar este nuevo centro comercial.

Es más, Marcela Ocaranza, quien es vicepresidenta de la federación, aseguró que existen conversaciones con el municipio para lograr que los pasajeros de los cruceros que llegan a Coquimbo puedan visitar este lugar como parte de la ruta turística de la ciudad, y así, variar entre sus potenciales clientes.

A pesar de los imprevistos, tanto los dirigentes de la federación como las autoridades realizaron un llamado a los socios a no bajar los brazos, pues el nuevo Mercado Central de La Serena promete ser una gran oportunidad para ellos y un nuevo atractivo turístico y comercial para la ciudad.

ABRIRÁ SUS PUERTAS ESTE FIN DE SEMANA EN EL OUTLET DE PEÑUELAS

# Descartando rumores de cierre Arturo Vidal inaugurará una segunda tienda en Coquimbo

**“King Miami Outlet”, el local de venta de ropa y zapatillas que el crack de la “Roja” lanzó en pleno centro porteño, tendrá una sucursal en la comuna puerto, apuntando a nuevos consumidores y aprovechando la temporada alta en la zona. En tanto, desde el municipio recalcaron que se encuentran reforzando la seguridad en el sector.**



ISMAEL HUERTA  
Desde su apertura, la tienda de Vidal ha llamado la atención en Coquimbo. Pronto abrirá una sucursal en Peñuelas.

## Dato:

### La primera tienda

Fue a principios de noviembre cuando Arturo Vidal decidió abrir su emprendimiento con artículos importados desde Estados Unidos, principalmente ropa y zapatillas de las ligas más importantes del mundo como la NBA, MLB o la NFL, lo que en los últimos años han llamado la atención de la gente.

de todo el sistema de implementos en el sector.

### TEMPORADA ALTA EN COQUIMBO

Por su parte, Alexis Ramírez, presidente de la Cámara de Comercio de Coquimbo, afirmó que “nuestros asociados nos reportan que no hubo grandes diferencias en las ventas durante esta temporada navideña en comparación con el resto del año. Si bien no fue malo, siempre esperamos que pueda ser mejor, entendiendo que los chilenos aun cuando la situación económica es compleja, igualmente hay ahorros para disfrutar de las fiestas”.

Eso sí, el dirigente puntualizó que hay una situación que preocupa al comercio y tiene que ver con la desigual competencia que se generó con la Pampilla Navideña, la que recibió importantes recursos municipales.

“A quienes pagamos arriendos, sueldos, servicios básicos, patente municipal, impuestos, entre otras responsabilidades, se nos hace difícil luchar contra una competencia que no tiene que cumplir con las mismas responsabilidades nuestras. Ahí debe existir un esfuerzo municipal por apoyar a todas las pymes, sobre todo a aquellas que están día a día tratando de sobrevivir”, agregó.

Finalmente, sobre la temporada alta, aseguró que hay expectativas de que el turista chileno sea el que llegue masivamente a la región. “Sabemos que los argentinos están atravesando complejos momentos económicos, por lo que lo más probable es que no lleguen masivamente. Al menos los comerciantes ya están listos para recibir a los turistas, vengan de donde vengan”, cerró.



cerrar, porque eran muchos, ya que estábamos bien expuestos. Pero tuvimos una reunión con la municipalidad, con Carabineros y la PDI y se arregló mucho”.

### SEGURIDAD EN LA COMUNA PUERTO

En cuanto al resguardo en el centro de la comuna, Jaime Rojas, director (s) de Seguridad Pública del municipio de Coquimbo, aseguró que tal como lo encargó el alcalde Ali Manouchehri, el plan de seguridad en dicho sector tiene varias dimensiones.

“Una de ellas, involucra una mesa de trabajo con el comercio, las organizaciones vecinales y Carabineros, en donde efectuamos una labor colaborativa para detectar puntos conflictivos para desplegar patrullajes preventivos y la recuperación de espacios públicos”, detalló.

En esta línea, agregó que adicionalmente está en ejecución la reparación de siete cámaras de televigilancia ubicadas en el centro de la comuna, junto a un proyecto para implementar 21 más de estas cámaras, y un contrato de suministros para la mantención

**“Durante el fin de semana abriremos, ya que estamos afinando algunos detalles para hacer una preinauguración para aprovechar el verano y los turistas”**

### CRISTOPHER FLANDES

ADMINISTRADOR DE KING MIAMI OUTLET

En relación a la apertura de la nueva tienda, aseguró que la Región de Coquimbo es una buena plaza para abrir otro local, pues “hay hartos turistas y es tranquilo en comparación con Santiago. Nos gusta acá para emprender”.

Consultado por cuándo será la apertura, éste sostuvo que será durante el fin de semana, “ya que estamos afinando algunos detalles para hacer una preinauguración para aprovechar el verano y los turistas, y cuando bajen un poco las ventas Arturo va a venir sí o sí al lanzamiento”.

En cuanto a los robos en Coquimbo, recaló que “está superado. En algún momento como familia se pensó en

Franco Riveros / La Serena

@eldia\_cl

Fue a principios de noviembre cuando el propio Arturo Vidal arribó a Coquimbo para dar el vamos a su primera tienda de ropa y accesorios deportivos, llamada “King Miami Outlet”, la que desde un principio llamó la atención de la gente y también de algunos delincuentes quienes constantemente intentaban apropiarse de lo ajeno, por lo cual, incluso se habría barajado la opción de cerrar sus puertas y mudarse a otra ciudad.

Pero lejos de todo esto, el crack de la “Roja” sorprendió este lunes en la mañana con una publicación de Instagram anunciando que pronto abrirá una nueva sucursal de su tienda, la que estará ubicada en el Patio Outlet de Peñuelas.

Al respecto, en conversación con Diario El Día, Christopher Flandes, familiar de Arturo Vidal y administrador de los locales en Coquimbo, afirmó que, respecto al tema de seguridad, ésta ha mejorado. “Después de lo que pasó, aumentamos la seguridad dentro y fuera del local. Nosotros por nuestra parte, colocamos más guardias y la municipalidad y Carabineros se hicieron presentes en el entorno”, afirmó.

En cuanto a las ventas en Navidad, aseguró que estuvieron bastante buenas, pero ahora han bajado bastante. “En estos primeros días de enero ha sido bien bajo pero es algo normal en todo Chile, ya que no pasa solo acá, explicó”.

EN UNA DE LAS PELEAS SE UTILIZARON ARMAS BLANCAS

# Violentas riñas y un hurto generan preocupación en Guanaqueros

Javiera Jeria / La Serena

 @eldia\_cl

Empezó el año 2024 y en los balnearios de Coquimbo las playas comienzan a llenarse de veraneantes. Sin embargo, el primer fin de semana de este año en Guanaqueros se vio marcado por violentos hechos ocurridos en dicho balneario.

Durante la madrugada del domingo, carabineros de la tenencia temporal de Guanaqueros recibió un llamado alertando de una pelea en la playa, protagonizada por tres hombres y una mujer, y que terminó con tres personas heridas por arma blanca.

Actualmente, la situación, que fue alertada a Carabineros por la madre de la mujer involucrada, está siendo investigada para determinar las causas que originaron esta pelea y esclarecer culpabilidades.

De los cuatro implicados, tres de ellos fueron trasladados al Hospital San Pablo de Coquimbo. No obstante, dos hombres de 28 y 30 años, fueron dados de alta prontamente, mientras que la mujer de 28 años continúa hospitalizada, pero fuera de riesgo vital.

Si bien, este tipo de ilícitos parecían no ser comunes en la zona, se debe recordar que en septiembre de 2023 Guanaqueros fue el escenario de un hecho de similares características, el



CEDIDA

De cara al verano, Carabineros ha intensificado los patrullajes en el borde costero y en los sectores de mayor concurrencia de turistas.

**Tres hechos delictuales de diversa gravedad se registraron durante el primer fin de semana del año. Por lo mismo, Carabineros e inspectores municipales ya trabajan arduamente para evitar la reiteración de ilícitos de esta naturaleza.**

cual, también ocurrió de madrugada, dejando como resultado un fallecido por un arma cortopunzante.

De vuelta a este domingo, pero ahora, durante la tarde, dos sujetos de nacionalidad chilena fueron detenidos por protagonizar otra pelea en la zona céntrica del balneario, específicamente a las afueras de la botillería Halley.

Tras ser detenidos, no se hallaron armas ni artículos contundentes en poder de ambos sujetos, por lo que, tras ser llevados a constatar lesiones, fueron puestos en libertad horas más tarde.

El último hecho que marcó la jorna-



## CITACIÓN

Señores  
**Presidentes, Representantes y Usuarios de la Junta de Vigilancia Río Choapa y sus Afluentes**  
Presente

La Junta de Vigilancia del Río Choapa y sus Afluentes, cita a Reunión de Asamblea General Extraordinaria a los presidentes de comunidades de aguas, representantes y usuarios pertenecientes a esta Organización para el día: **viernes 19 de enero del 2024, a las 9:00 horas en primera citación y 09:45 horas en segunda citación.**

**LUGAR:** Salón JVRCH, ubicada en calle Blas Vial N°441 - Salamanca.

### TABLA:

1. Información sobre situación hídrica río Cuncumén presentada por sus usuarios
2. Información situación hídrica río Choapa y sus afluentes
3. Entregar información sobre acuerdo de redistribución
4. Decisión y toma de acuerdo sobre el acuerdo de redistribución

Se ruega su asistencia y puntualidad, saluda atentamente,

**El Directorio**

REMATE DÉCIMO TERCER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, se rematará el día 6 de febrero de 2024 a las 13:00 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el inmueble ubicado Pasaje Los Artilleros N° 6576, de la comuna de La Serena, que corresponde al Sitio N° 15 de la Manzana E de la Primera Etapa del plano de loteo Santa Ana de Peñuelas. Inscrito a Fojas 212 N° 157 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para la subasta será la suma de 2866.6666 Unidades de Fomento. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo: jcsantiago13\_remates@pjud.cl Demás bases y antecedentes, causa Rol N° C-14441-2018, "Banco de Crédito e Inversiones con Uribe" El Secretario.

## EXTRACTO

Juzgado de Letras y Garantía de los Vilos, en **causa V-198-2022**, mediante resolución de fecha 8 de septiembre de 2023, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada al fallecimiento de don **FELICIO ADELMO SALINAS ZAMORA**, RUN 7.902.714-6, a doña **LUISA LEONOR GARRIDO RAMÍREZ**, RUN 14.195.703-1, en virtud del testamento abierto otorgado con fecha 19 de mayo del año 2022, ante don **Pablo Barrantes Díaz, Notario público titular de Los Vilos.**

da dominical en Guanaqueros fue la detención de dos personas, quienes se encontraban robando madera. Sin embargo, Carabineros no entregó mayores detalles al respecto.

Estos tres eventos generaron preocupación entre algunos comerciantes del balneario ya que, al ser un sector de alta concurrencia turística, temen que la llegada de veraneantes se vea afectada por el miedo y la inseguridad.

### MEDIDAS PARA ENFRENTAR LA CONTINGENCIA

Es un hecho que cada año la región recibe una enorme cantidad de turistas en temporada estival, y por esa razón es que se diseñó el plan "Verano Seguro", con el fin de prevenir la ocurrencia de delitos.

Este plan contempla un aumento del contingente policial en aquellas áreas donde se requiera mayor atención por la incidencia en delitos. En esta línea, durante este fin de semana carabineros del sector realizó 10 controles de identidad, 12 controles vehiculares y cursó un total de 10 infracciones de tránsito.



**Se intensificarán los patrullajes y fiscalizaciones en todo el borde costero. Disponemos de 10 motocicletas nuevas para el patrullaje de inspectores que actúan como colaboradores en la labor policial"**

**JAIME ROJAS**  
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE COQUIMBO

Verifica la fuente y distingue entre una información **verdadera o falsa**

**elDía** | Infórmate con un medio comprometido y confiable.

Al respecto, el teniente coronel José Ramírez, de la Segunda Comisaría de Coquimbo, explicó que la categoría del cuartel se elevó a tenencia temporal, lo que se traduce "en una mayor cantidad de dotación de personal", lo que se refleja en las cifras de operativos mencionadas anteriormente, lo que además, respalda el actuar de Carabineros y su presencia a modo de prevención de delitos.

Y teniendo en cuenta - asegura el oficial - que Guanaqueros es uno de los balnearios más concurridos de la región, es que se estableció una estrategia reforzada para enfrentar la temporada estival.

Por su parte, el director del Departamento de Seguridad Ciudadana de Coquimbo, Jaime Rojas, si bien no se refirió a los hechos puntuales, aseguró que se intensificarán "los patrullajes y fiscalizaciones en todo el borde costero. Disponemos de 10 motocicletas nuevas para el patrullaje de inspectores que actúan como colaboradores en la labor policial", detalló.

El verano está recién comenzando y aún queda más de un mes de vacaciones. Se espera que el resto de la temporada marche en calma y se pueda terminar con un buen balance general de este verano 2023-2024.

### NOTIFICACIÓN

Extracto de Demanda de Prescripción de Acción de Nulidad de Concesión Minera y Extinción de Pertenencias Mineras: Ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, en causa **Rol N° C-3384-2020**, caratulada "**Compañía Minera San Gerónimo con Castillo**", comparece: Paola Andrea Botto Mahan, abogada, cédula de identidad N° 10.082.084-6, con domicilio en Arturo Prat 205, oficina 5, La Serena, en representación de Compañía Minera San Gerónimo, persona jurídica del giro de su denominación, RUT. N° 78.801.520-8, interponiendo demanda, en juicio sumario, de prescripción de acción de nulidad de concesión minera y extinción de pertenencias mineras en contra de doña Millana Castillo, cuya profesión y domicilio ignora, solicitando, previas citas legales, se declaren extinguidas las pertenencias mineras de propiedad de la demandada, denominadas "Buena Esperanza", ordenando la cancelación de sus inscripciones en el Conservador de Minas de La Serena, así como en los Registros que se encuentren disponibles en el Archivo Nacional de Santiago, por encontrarse prescrita la acción de nulidad contemplada en el artículo 95 N° 7 del Código de Minería, respecto de la concesión minera de explotación denominada "Condoriaco Ocho", de propiedad de Compañía Minera San Gerónimo. FOJA: 2.- dos. - NOMENCLATURA: 1. [1]Da curso a la demanda JUZGADO: 1º Juzgado de Letras de La Serena CAUSA ROL: C-3384-2020 CARATULADO: COMPAÑÍA MINERA SAN GERÓNIMO/CASTILLO. La Serena, dos de Diciembre de dos mil veinte. Proveyendo la demanda de Folio 1: **A lo principal:** Vengan las partes a comparendo de contestación y conciliación, a la audiencia del quinto día hábil, después de la última notificación a las 09:00 horas o al siguiente día hábil si éste recayere en día sábado, a la misma hora señalada. **Al primer otrosí:** Téngase por acompañados los documentos digitalizados, con citación. **Al segundo otrosí:** Como se pide, ofíciase a Sernageomin. **Al tercer otrosí:** No ha lugar por ahora a lo solicitado. **Al cuarto otrosí:** Téngase presente y por acompañado el documento digitalizado, con citación. **Al quinto y sexto otrosí:** Téngase presente. Atendido lo dispuesto en la Ley N° 21.226, las instrucciones impartidas por la Excma. Corte Suprema en el Acta N 53-2020 y por la ltima. Corte ° de Apelaciones de La Serena en las Actas N 48-2020, N 54-2020 y N 58- 2020, ante la Alerta Sanitaria declarada para todo el territorio de la República, para afrontar la amenaza a la salud pública producida por la propagación a nivel mundial por el brote de Covid-19, y a fin de evitar la concurrencia de usuarios a las dependencias judiciales, futuros entorpecimientos y nulidades procesales, notifíquese a las partes la resolución que antecede una vez terminado el estado de excepción constitucional de catástrofe, por calamidad pública, declarado mediante Decreto Supremo N 104 de 18 de marzo de 2020 y sus respectivas prorrogas. En La Serena, a dos de Diciembre de dos mil veinte, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Folio 13. SOLICITUD DE NOTIFICACIÓN POR AVISOS. S.J. L de La Serena (1º) BEATRIZ PIÑONES JIMENEZ, abogada, en representación de la parte demandante "COMPAÑÍA MINERA SAN GERÓNIMO", ambos ya individualizados, en los autos sobre procedimiento de prescripción de acción de nulidad de pertenencias mineras, caratulados "COMPAÑÍA MINERA SAN GERÓNIMO con CASTILLO", Rol C3384-2020, a US. respetuosamente digo: Atendido el mérito de autos, en relación a los oficios requeridos al Servicio del Registro Civil, Servicios de Impuestos Internos y Servicio Electoral, solicito a S.S autorizar a esta parte a notificar a la contraria de la demanda de autos, por medio de tres avisos a publicarse en el diario que determine US., en conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Folio 112. SOLICITUD QUE INDICA S. J. L. de La Serena (1º) BEATRIZ PIÑONES JIMENEZ, abogada, por la demandante COMPAÑÍA MINERA SAN GERÓNIMO, en los autos sobre prescripción extintiva acción de nulidad, caratulados "COMPAÑÍA MINERA SAN GERÓNIMO con CASTILLO", Rol C-3384- 2020, a S.S. respetuosamente digo: Por el presente acto, vengo en solicitar a S.S., se sirva rectificar la resolución de fecha 24 de octubre de 2023, donde dice "se autoriza a notificar la demanda interpuesta con fecha 26 de noviembre de 2023, folio 1", debe decir "se autoriza a notificar la demanda interpuesta con fecha 26 de noviembre de 2020, folio 1". **POR TANTO, SOLICITO A S.S.,** se sirva acceder a lo solicitado, rectificando lo indicado. FOJA: 112.- ciento doce. - NOMENCLATURA: 1. [445]Mero trámite JUZGADO: 1º Juzgado de Letras de La Serena CAUSA ROL: C-3384-2020 CARATULADO: COMPAÑÍA MINERA SAN GERÓNIMO NIMO/CASTILLO La Serena, tres de Noviembre de dos mil veintitrés. Proveyendo escrito de fecha 30 de octubre de 2023 (folio 112): Atendido el mérito de los antecedentes, se deja sin efecto lo resuelto a folio 111 y se ordena dictar nueva resolución.- Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, se hace lugar a lo solicitado, sólo en cuanto se autoriza a notificar la demanda interpuesta con fecha 26 de noviembre de 2020, folio 1, su proveído de folio 02 de diciembre de 2020, folio 4, solicitud de folio 13, escrito que antecede y la presente resolución, a doña MILLANA CASTILLO VIUDA DE SOTGIN, por medio de avisos redactados por la señora Secretaria del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el Diario "El Día" de esta ciudad, por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial. En La Serena, a tres de Noviembre de dos mil veintitrés, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.

**Ingrid Ebner Rojas.**  
Secretaria.  
La Serena, 14 de diciembre de 2023.

**ILLAPEL** Municipalidad

**La Municipalidad de Illapel convoca a proceso de concurso público para proveer los siguientes cargos:**

CARGOS	ESCALAFÓN	GRADO	HORAS
1	Técnicos	12º	44
1	Técnicos	13º	44
1	Técnicos	14º	44
1	Técnicos	15º	44
1	Técnicos	16º	44
1	Administrativos	14º	44
1	Administrativos	15º	44
1	Administrativos	16º	44
1	Auxiliar	17º	44
1	Auxiliar	18º	44

**Requisitos generales:** los postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Ley N°18.883; en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en los artículos 54, 55 y 56 de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Requisitos específicos, aquellos establecidos en las bases del proceso.

Retiro de las Bases del proceso de selección y del formulario de postulación, en la página web de la municipalidad [www.municipalidadillapel.cl](http://www.municipalidadillapel.cl), a contar del día siguiente a la publicación del presente proceso de selección.

Periodo de recepción de antecedentes, la recepción de postulaciones y antecedentes será desde el día siguiente a la publicación del presente proceso selección, y se extenderá hasta las 24 horas del décimo día hábil, al correo electrónico [oficina.partes@municipalidadillapel.cl](mailto:oficina.partes@municipalidadillapel.cl), señalando en el asunto el código y nombre del o los cargo (s) a que postula, adjuntando escaneados en formato pdf todos los documentos requeridos, hasta la fecha indicada. Se aceptará solo un correo por postulante (en caso de que se envíe más de un correo electrónico, se considerará como válido sólo el primero).

Periodo de evaluación de antecedentes, entrevista psicolaboral y entrevista con Comité de Selección: La evaluación de antecedentes se realizará dentro de los 5 días hábiles siguientes al cierre de postulaciones. La entrevista psicolaboral se realizará con los candidatos seleccionados dentro del plazo de 10 días hábiles. Posterior a la entrevista psicolaboral, se realizará una entrevista con el comité de selección dentro del plazo de 10 días hábiles.

**Resolución de concurso:** dentro de los 5 días hábiles siguientes al cierre del proceso de entrevistas con el comité de selección.

**Fecha estimada para asumir el cargo:** En un plazo de 3 días a contar de la notificación de la resolución del concurso, al postulante seleccionado.

Las fechas mencionadas anteriormente son plazos estimados y podrían estar sujetos a modificación.

Luciano Alday V. / Ovalle

 @eldia\_cl

La celebración por los 150 años de la fiesta del Niño Dios de Sotaquí no fue lo esperado, lo que fue expresado por devotos y vecinos de la localidad ovallina, quienes se vieron afectados por la masiva llegada de comerciantes informales provenientes de otras regiones del país. Y es que, sin ningún tipo de respeto - y con actitudes muy agresivas - se instalaron en lugares no habilitados para el comercio.

Al respecto, la presidenta de la junta de vecinos de Sotaquí, Raquel Araya, lamentó esta situación. "Los comerciantes no respetaron la calle donde pasa la procesión, colocaron sus carpas y en otro sector sus vehículos, no hubo ningún respeto. Además habían peleas, mucho trago, fueron muy agresivos, y todo eso se escapa de las manos de las autoridades, y los dirigentes menos podemos hacer algo. Estas personas se colocaban en las entradas de las casas, no dejaban salir a los vecinos, y los mismos comerciantes que son del pueblo se vieron afectados, porque también les taparon las pasadas", indicó.

En este sentido, la dirigente vecinal cree que se tendrán que tomar medidas más drásticas para evitar estos problemas a futuro. "En la fiesta chica no creo que pase tanto, porque al ser más pequeña no es mucho el comercio. Pero para la fiesta grande será difícil. Con todo esto que pasó yo creo que quizás las autoridades no van a autorizar el comercio, hay cosas que sobrepasan. Hay que decir que sí se hicieron coordinaciones, pero llega el momento y eso no se respeta. El municipio, Carabineros y la delegación planificó, pero se escapa de las manos", insistió.

"El pueblo está quedando chico, porque la fiesta ha crecido mucho", enfatizó.

#### EVALUACIÓN DE LA JORNADA

En tanto, las autoridades reconocieron estar al tanto de esta situación, y, por lo mismo, aseguran que se tomarán medidas para próximas ocasiones.

Así lo aseguró la delegada presidencial del Limarí, Marily Escobar. "Destacamos la acción de Carabineros



Ambulantes se tomaron la calle Bilbao en Sotaquí, la que, en primera instancia, no estaba habilitada para el comercio.

EL OVALLINO

CARABINEROS CURSÓ MÁS DE 80 INFRACCIONES

## Evalúan no autorizar comercio en las próximas fiestas religiosas

**Los ambulantes provenientes de otras comunas del país empañaron la Fiesta Grande del Niño Dios de Sotaquí, generando molestia en los peregrinos y vecinos de la localidad, por lo que las autoridades analizarán lo sucedido este fin de semana, para coordinar mayores medidas de seguridad en las actividades que se realicen a futuro.**

que permitió realizar más de 700 controles y cursar más de 80 infracciones por distintas situaciones irregulares. Así también quisiera destacar a nuestro equipo de la delegación presidencial, seremi de Salud, SII y municipio, quienes es-

tuvieron en terreno los días de la fiesta procurando que se desarrolle con normalidad. Por supuesto que hay muchos aprendizajes que hemos obtenido de la experiencia de esta fiesta. Hemos recogido las sugerencias, observaciones y demandas que han tenido especialmente los vecinos de la localidad y, en base a ello, poder coordinar acciones para el próximo año. La idea siempre es mejorar este tipo de actividades y evitar que por algunos sujetos que se comportan fuera de la norma se empañe de cierta manera una actividad tan significativa y tradicional como esta", señaló la máxima autoridad provincial.

Palabras similares tuvo el alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña quien afirmó que "estuvimos trabajan-

do en la fiesta de Sotaquí durante bastantes meses. Indicar que si bien hacemos un balance positivo, no estuvo exento de dificultades, que van de la mano con el excesivo comercio informal proveniente de otras comunas del país. Junto con ello, logramos sortear con Carabineros varias de estas dificultades, realizando todo el peregrinaje y las actividades de tipo eclesiástica de manera normal. Pero esto nos va servir para generar una planificación aún más exhaustiva", apuntó.

En este sentido, el jefe comunal ovallino no descartó la posibilidad de llevar a cabo una fiesta religiosa sin presencia de comercio. "Lógicamente que es una opción que se debe analizar. En conversaciones con las personas de la parroquia de Sotaquí, nos manifestaron que en periodo de pandemia se realizó esta fiesta sin comercio, entendiendo la situación sanitaria, y la realizaron de una muy buena forma. Por lo tanto, es una posibilidad que nosotros no descartamos, aunque independiente de eso, tenemos que seguir buscando estrategias para mejorar en la seguridad. Tenemos que considerar todos los factores que acá inciden, y debemos mantener el contacto con todas las organizaciones de tipo territorial y eclesiástica de la localidad", concluyó la autoridad.



**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

**SUCURSALES:**  
**COPIAPO:** Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
**LA SERENA:** Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
**COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
**OVALLE:** Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085  
 Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

AÑO CLAVE PARA LA INICIATIVA MINERO PORTUARIA

# Dominga: pronunciamiento de la Suprema sobre "el fondo" acabaría con su tramitación

Ricardo Gálvez Pòblete / La Serena

@eldia\_cl

El último mes ha sido noticioso para Dominga. Esto, porque el Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta dejó "en acuerdo" su reclamación en contra del Comité de Ministros y como si esto no fuese suficiente, la Fiscalía decidió el cierre del caso por presuntos delitos tributarios, de cohecho, además de soborno durante su compraventa.

La primera acción judicial se generó después de que su propietaria, Andes Iron, afirmara que en el rechazo del órgano colegiado a la iniciativa minero portuaria, se contradijeron e ignoraron los razonamientos contenidos en la sentencia dictada el 16 de abril de 2021, por la propia instancia jurídico ambiental.

En esta línea, agrega que exhibió un actuar absolutamente refundacional al pretender que las etapas anteriores al proceso de calificación del proyecto - que ya se extiende por cerca de una década - no le eran vinculantes, junto con poder iniciar su estudio desde cero.

"Dominga ha sido un desarrollo que, como pocos, ha superado repetidamente las exigencias más elevadas en materia ambiental, tanto en sede administrativa como judicial, posicionándolo como uno de las iniciativas con el escrutinio más intenso en la historia del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)", se señala en la reclamación.

Es así como complementa que la determinación se realizó vulnerando la fuerza obligatoria de una sentencia dictada por un tribunal de la República, "lo que socava las bases de la institucionalidad ambiental, desincentiva la materialización de desarrollos, junto con producir incertidumbre en las comunidades".

"Se han tenido a la vista consideraciones no técnicas sino políticas y sin cumplir las directrices jurisdiccionales. Ha superado el test técnico ambiental una y otra vez (...). El tribunal ambiental es especializado, facultado para pronunciarse acerca de temas técnico-ambientales, contrario a lo sostenido por el Comité de Ministros", se expresa en la acción judicial.

De este modo, durante el primer semestre, el tribunal daría a conocer su decisión sobre la iniciativa minero portuaria que tiene como objetivo instalarse en La Higuera.



Dominga contempla una inversión de más de 2 mil millones de dólares y generaría cientos de puestos de trabajo. CEDIDA

**Luego de que el Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta dejase "en acuerdo" su reclamación en contra del Comité de Ministros y la Fiscalía decidiera el cierre del caso por presuntos delitos tributarios, cohecho y soborno durante su compraventa, el 2024 parece venir con novedades para el proyecto que pretende instalarse en la costa de La Higuera.**

Por su parte, el pasado viernes, a través de un correo electrónico, la fiscal, Claudia Perivanich, comunicó la determinación de cerrar la indagación por presuntos delitos tributarios, de cohecho y de soborno durante la compraventa de Dominga entre el ex presidente, Sebastián Piñera y Carlos Alberto Délano.

"He procedido al cierre de la investigación. Solicité en el referido escrito que el tribunal ponga en conocimiento de todos los intervinientes la determinación de cierre, junto con solicitud de audiencia", sostiene en el documento dado a conocer a través de La Tercera, proceso que fue abierto de oficio por el entonces fiscal nacional, Jorge Abbott, posterior al conocimiento de los "Pandora Papers" y en los que se entregaban detalles de la transacción comercial.

## ¿LA TRAMITACIÓN DE DOMINGA TENDRÁ UNA CONCLUSIÓN?

Sobre la temática, el abogado de la Universidad Católica del Norte (UCN), Gonzalo Cortés, aseguró que

## Dato:

### Características

**El proyecto minero portuario Dominga, que implica una inversión de US\$2.500 millones, se localizaría en la comuna de La Higuera. Su objetivo es la producción y comercialización de concentrado de hierro como producto principal y de concentrado de cobre como subproducto.**

**Así, considera la producción de 12 millones de toneladas anuales de concentrado de hierro y 150 mil toneladas anuales de concentrado de cobre, como resultado de la explotación de dos rajos. El concentrado de hierro será enviado a través de un concentraducto subterráneo al terminal de embarque en la caleta Totoralillo Norte.**

el extenso proceso que ha tenido Dominga podría resolverse siempre y cuando, la determinación entre el fondo del asunto y que no sea un fallo que nuevamente verse sobre asuntos de procedimiento o formales.

"Dentro de las próximas semanas, el Primer Tribunal Ambiental



**Es cierto que la Corte Suprema ya ha fallado acerca de Dominga, pero no en relación a si cumple o no con la institucionalidad ambiental vigente"**

GONZALO CORTÉS  
ABOGADO

de Antofagasta va a emitir su fallo diciendo si el proyecto es viable y por lo tanto, el Comité de Ministros se equivoca o si no es viable y se confirma la decisión (...). Es cierto que la Corte Suprema ya ha fallado acerca de la iniciativa, pero no en relación a si cumple o no con la institucionalidad ambiental" añadió.

Al mismo tiempo, el jurista aseveró que esa determinación no ha sido adoptada por el máximo tribunal, por cuanto sólo se ha referido a aspectos formales. Es decir, sobre el procedimiento para la aprobación del proyecto.

"La Corte Suprema necesita que el Primer Tribunal Ambiental se pronuncie acerca del fondo para que, en definitiva, pueda establecerse el cumplimiento de la institucionalidad vigente", finalizó.

UF 09.01.24: \$ 36.863,94

DÓLAR COMPRADOR: \$ 906,80

DÓLAR VENDEDOR: \$ 907,10

IPC DICIEMBRE: -0,5%

IPSA: +0,14%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el lunes en 6.056,32 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,20% y cerró en 30.775,14 puntos.

WILSON URETA, DIRECTOR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO

# “Llegamos a un punto crítico en que debemos tomar medidas estructurales”

Paola Acevedo / La Serena

 @eldia\_cl

Durante la tarde del viernes el director de la Comisión Nacional de Riego (CNR), Wilson Ureta, y la subsecretaria de Agricultura, Ignacia Fernández, entregaron más de \$1.520 millones para el desarrollo de 22 proyectos en las comunas de Punitaqui, Monte Patria y Ovalle.

La entrega de recursos ocurrió luego de asistir a la sesión especial de la comisión de Recursos Hídricos del Senado que se realizó en la capital de la provincia de Limarí debido a la situación apremiante de la región en materia de agua, ante lo cual, ya ha pasado de ser catalogada como una zona de sequía a una de aridez.

Durante la visita del director de la CNR, Diario El Día, conversó con la autoridad sobre la situación hídrica de la región, el dinero destinado para enfrentar la sequía para este año y las modificaciones a la Ley de Riego.

## -¿Cuál es el diagnóstico de la región en materia de agua?

“Como Comisión Nacional de Riego, al igual que otros actores del Gobierno y el mismo Presidente Boric, como lo señaló en sus visitas a la región, estimamos que la situación de la Región de Coquimbo es muy grave. El mayor indicador que tenemos, por ejemplo, es el estado de los embalses, los que están todos a menos del 10% de su capacidad, en plena temporada de riego, por lo cual creemos que hay una situación bien dramática.

Luego de más de diez años de sequía creemos que se ha llegado a un punto crítico en que debemos tomar medidas: primero, como emergencia y segundo, con medidas estructurales para revertir esta situación en la región, incorporando nuevas fuentes de agua a través del Ministerio de Obras Públicas. En lo que respecta a nosotros como CNR, debemos tomar medidas en cuanto a la eficiencia hídrica en la seguridad de riego con los instrumentos que nosotros tenemos, como estudios, programas de capacitación, fortalecimiento, pero en especial con la Ley de Fomento al Riego”.

**-Con respecto al desarrollo tecnológico que tiene la región en cuanto al riego y considerando el cambio climático, ¿estamos preparados? ¿Estamos al debe?**

“Yo creo que existe un desarrollo potencial muy grande o, visto de otra

## El director de la CNR estuvo en la región para participar en la sesión especial de la comisión de Recursos Hídricos del Senado y entrega de bonos. La autoridad explicó, además, los cambios de la nueva Ley de Riego.

forma, una brecha en el desarrollo en la infraestructura de riego muy grande en la región, tanto en las obras de construcción como en las obras de regulación. Ni que decir de la potencial adaptación a nuevas fuentes de agua, lo que es desigual en la región. No es lo mismo en el valle de Elqui, que Choapa o en Limarí. También hay un desarrollo desigual por comunas. Entonces, creemos que hay mucho trabajo por hacer, como con los sistemas de canales, por ejemplo en el valle de Cogotí, donde éstos pierden cerca del 50% del agua. Entonces, hay mucho trabajo en ese sentido, de incorporar nuevas tecnologías, pero también, medidas para el buen uso del agua, en que podamos usar de la mejor forma el poco recurso disponible.

En cuanto a la CNR, el año pasado, a través de la Ley de Fomento al Riego se entregaron recursos a la región por 12.500 millones de pesos, aproximadamente. Este año 2024, el calendario concurso de la Ley de Riego pone a disposición un piso de 18.000 millones de pesos, lo que representa un aumento de casi el 50% de recursos disponibles para la Región de Coquimbo. Esto dividido tanto en las obras civiles, como para obras de conducción, de regulación, como también ahora, para obras intraprediales que son los proyectos de tecnificación del riego. Así que esto es un salto importante y una señal de como la Comisión Nacional de Riego visualiza lo acuciante de la realidad agrícola de la región”.

## MODIFICACIONES A LA LEY DE RIEGO

Asimismo, la CNR durante este año presentará cambios importantes, pues opera bajo una nueva Ley de Riego, que se publicó en septiembre del año pasado, modificando a la que estuvo vigente hasta diciembre de 2022.

**-Sobre los cambios a la Ley de Riego, ¿cómo se hace cargo del cambio climático, considerando que tendrá una vigencia de 7 años?**

“La nueva Ley de Riego se concibe

canales y obras de riego comunitarias, para que participen en proyectos de eficiencia hídrica.

Otra modificación que contempla la Ley de Riego es que los montos máximos para proyectos con requisitos especiales, aumentan desde 400 UF por agricultor a un monto máximo de 1.000 UF.

“Para nosotros como Comisión Nacional de Riesgo es una señal clara de que queremos generar proyectos y soluciones estructurales a los problemas de la agricultura y a los agricultores, en el sentido de que puedan dar un salto con la ayuda del Estado a una actividad económica que sea rentable, y que cuando en los años siguientes, se pueda analizar el impacto de la Ley de Riego, veamos que la situación de sostenibilidad de agricultores ha cambiado para bien”, afirmó la autoridad.

Otra modificación que contempla el proyecto es que no sólo se financiará la conducción, regulación y tecnificación, sino también innovación. “A lo largo del año, vamos a implementar un primer concurso de innovación de la Ley de Riego para proyectos destinados a infraestructura como también a la gestión, para que incorporen nuevas prácticas que estén a la vanguardia del mundo, además de fomentar proyectos que no dañen el medio ambiente o que minimicen su impacto en el medio ambiente. A modo de ejemplo, Ureta señala que “hemos puesto atención a los proyectos de tecnificación o de incorporación de terreno agrícola en laderas. Por ejemplo, que tengan alta pendiente que ocasiona normalmente una mayor erosión del suelo y una mala utilización del agua. Entonces hemos puesto algunas condicionantes y limitantes para el desarrollo del proyecto en esas condiciones”, aseveró.



CEDIDA

EN REEMPLAZO DE CLAUDIA SANTANDER

# Francisco Brizuela asumo como nuevo seremi del Trabajo de la Región de Coquimbo

Equipo El Día / La Serena

@eldia\_cl

Francisco Brizuela Tapia, profesor de Historia y Geografía titulado en la Universidad de La Serena, asumió desde este lunes 8 de enero la Secretaría Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social de la Región de Coquimbo.

El profesional cuenta con amplia experiencia en el servicio público desempeñándose como jefe del Departamento de Educación de la Municipalidad de Canela (2007-2011) y de la municipalidad de Santa Cruz (2012-2014) en la Región de O'Higgins. Luego, entre 2014 y 2018, ejerció como director regional de la Superintendencia de Educación en la Región de Coquimbo.

Desde 2018 a diciembre de 2023 cumplió funciones en el cargo de coordinador de la Unidad Técnico

**Profesor de Historia y Geografía de la Universidad de La Serena, la ahora autoridad, fue hasta diciembre, coordinador de la Unidad Técnico Pedagógica de la Corporación Municipal Gabriel González Videla.**

Pedagógica de la Corporación Municipal Gabriel González Videla y la Agencia de Calidad de la Educación.

En su currículum figura un Diplomado en Derecho Administrativo dictado por la Universidad Católica del Norte, además de haber participado en el curso "Dirección Pública: Herramientas y Valores. Edición para el Centro Latinoamericano de Administración Pública para el Desarrollo", dictado por



Francisco Brizuela asumió su nuevo cargo este mismo lunes 8 de enero.

CEDIDA

el Instituto Nacional de Administración Pública de España, además de un postítulo en Evaluación de Procesos Educativos.

De esta manera, Francisco Brizuela

será el encargado de dirigir y gestionar acciones que permitan enfrentar importantes desafíos en materia laboral y previsional impulsado por el Gobierno del Presidente Gabriel Boric.

SORPRESIVA CIFRA

## La inflación interanual en Chile disminuyó a un 3,9% en diciembre

Efe / Chile

@eldia\_cl

El Índice de Precios del Consumidor (IPC) de Chile registró un sorpresivo descenso de 0,5% en diciembre pasado, situando la inflación interanual en un 3,9%, informó este lunes el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

De acuerdo con el reporte publicado por el organismo, "destacaron las disminuciones de alimentos y bebidas no alcohólicas y en recreación y cultura, y el alza de restaurantes y hoteles".

"Diez de las doce divisiones que conforman la canasta del IPC aportaron incidencias negativas en la variación mensual del índice, una presentó incidencia positiva y una registró nula incidencia", detalló el INE.

La cifra resultó particularmente

**El último IPC, correspondiente al mes de diciembre, mostró una caída del 0,5%, número que fue mayor a la que pronosticaban los agentes del mercado.**

sorpresiva en tanto en noviembre el índice interanual marcaba un 4,8%, por lo que para este mes se esperaba un 4,5% durante el mismo periodo.

En los alimentos, las caídas más importantes fueron en hortalizas, legumbres y tubérculos (-4,3%), además de productos lácteos, quesos y huevos (-1,5%).

Específicamente la papa, que había experimentado aumentos sostenidos durante el último tiempo, marcó un descenso mensual del 16%, aunque en el acumulado del año presentó una



La cifra del IPC arrojada en diciembre sorprendió al mercado.

EL DÍA

variación de 73,8%.

La economía chilena se recuperó más rápido de lo esperado tras la pandemia, con un aumento histórico del 11,7% en 2021, pero en 2022 se comenzó a ralentizar y cerró con un crecimiento de 2,4%.

Las ayudas económicas entregadas por el Gobierno para paliar el impacto de la crisis, así como los retiros anticipados de los fondos de pensiones, impulsaron considerablemente el consumo y dispararon la inflación, a lo que se sumaron los efectos de la guerra en Ucrania.

Tras un agresivo aumento de tasas para contener la inflación desbocada,

que llevó a la tasa de interés referencial a mantenerse en el máximo histórico del 11,25% durante varios meses, el Banco Central empezó el pasado julio a reducir los tipos de interés.

Chile cerró 2022 con una inflación anual del 12,8%, la mayor desde 1991, pero se ha ido moderando este año y en octubre registró una variación mensual del 0,5% y un alza a dos meses del 5%, la más baja desde agosto de 2021.

Tanto el Banco Central como distintos organismos internacionales esperan que la meta del 3% se alcance durante el segundo semestre del año que viene.

Efe / Internacional

 @eldia\_cl

Miles de personas se concentraron este lunes en diversas ciudades de Brasil para apoyar la defensa a la democracia en el país, un año después de la asonada realizada a los tres poderes por extremistas de la ultraderecha que intentaron derrocar el Gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva.

El 8 de enero de 2023, cuando se cumplía una semana de la investidura de Lula, miles de seguidores del ex presidente Jair Bolsonaro invadieron de forma coordinada las sedes de la Presidencia, del Legislativo y de la Corte Suprema, causando destrozos millonarios en los tres edificios, que se ubican en torno a la plaza de los Tres Poderes, en el centro de Brasilia.

Las manifestaciones se dieron en 13 ciudades capitales del país sudamericano, además de Brasilia, donde tuvo lugar el acto principal, liderado por el presidente Lula.

En Sao Paulo, más de 2 mil personas

PIDIERON QUE AUTORES NO QUEDEN IMPUNES

# Manifestantes piden justicia en aniversario de intentona golpista en Brasil

**El 8 de enero del año pasado, miles de seguidores del ex mandatario Jair Bolsonaro invadieron las sedes de la Presidencia, del Legislativo y de la Corte Suprema.**

se concentraron en la Avenida Paulista exigiendo justicia por la tentativa de golpe. Banderas de diferentes sindicatos y

organizaciones sindicales tiñeron la icónica avenida y la lluvia no impidió a los asistentes ocupar uno de los carriles para pedir justicia al grito de "sin amnistía" y "golpe nunca más", acompañados de pancartas que reclamaban "prisión para Bolsonaro".

Líderes sindicales y de organizaciones sociales, así como algunos concejales y diputados federales dieron discursos a la altura del Museo de Arte de São Paulo (MASP), exigiendo juzgar a quienes financiaron, planearon y participaron en la tentativa de golpe.

Uno de ellos fue el diputado estatal

del PSOL Celso Giannazi, que quiso recordar a "todos aquellos que murieron" para conseguir la democracia en Brasil y aseguró que los hechos ocurridos el pasado 8 de enero "no pueden quedar impunes".

Entre los manifestantes se encontraba Francisco Freitas, un sindicalista de 64 años que afirmó que la lucha por la democracia fue "muy ardua, no cayó del cielo en paracaídas" y sostuvo que quién defiende la democracia en Brasil no es Lula, ni la Cámara de los Diputados, sino "el pueblo en la calle y la sociedad organizada".

Una gran cantidad de personas jóvenes compartía espacio con los más veteranos, que coincidieron en la necesidad de "recordar lo ocurrido" a las próximas generaciones para impedir una repetición de la Historia.

Una de las asistentes, la profesora Carla Santos, afirmó que a pesar de los hechos "sacar a Bolsonaro del poder fue un golpe de esperanza", pero que todavía se necesita "continuar luchando".

En Río de Janeiro, un grupo similar se dio cita en la plaza Cinelandia, el tradicional sitio de encuentro para este tipo de actos, ubicado en el centro de la ciudad.

Al igual que en la capital paulista los asistentes armados con pancartas repitieron las arengas de "sin amnistía para los golpistas" alrededor de una gigantesca imagen de Lula, con la banda presidencial, que fue erguida en el lugar.

**Sentencia.** Primer Juzgado Letras La Serena, Rol C-1534-2022, Banco Chile/Araya. Antofagasta, La Serena, veintidós Noviembre dos mil veintitrés. VISTOS: Comparece Paula Arancibia, mandatario judicial BANCO CHILE, deduciendo demanda juicio ordinario cobro de pesos contra KATHERINE ISAURA ARAYA AGUILERA. Señala su representado, es dueño pagaré suscrito por demandada, N°000000114994, por \$13.863.512, suma que reconoció deber y se obligó a pagar a orden Banco Chile. Préstamo devengaría interés 0,50% mensual, y capital como intereses se pagarían 72 cuotas mensuales, iguales y sucesivas. Primeras 71 cuotas por \$230.939 cada una de ellas, venciendo primera 08 marzo 2021 y cuotas siguientes vencerán sucesivamente con misma periodicidad y una cuota \$230.941, se pagaría 08 febrero 2027. Simple retardo y/o mora en pago íntegro y oportuno de todo o de las cuotas, facultaría Banco Chile para exigir pago total deuda o saldo se encontrare reducida. A contar simple retardo y/o mora y hasta pago efectivo, obligación devengaría interés máximo convencional ley permite estipular para operaciones crédito en moneda nacional no reajutable. Obligaciones referido documento serían solidarias para suscriptores, avalistas y demás obligados a pago y serían indivisibles conforme art. 1.526 N°4 y 1.528 C.C. Deudor en mora en cumplimiento de obligación desde cuota vencimiento 08 junio 2021 por lo tanto adeuda al Banco suma \$13.349.243.-, cantidad deben adicionar intereses penales correspondiente a fecha pago efectivo. Habiendo prescrito acción ejecutiva viene en solicitar declarar, que demandada debe pagar a Banco Chile suma \$13.349.243.-, que corresponde a deuda cuenta el pagaré que contiene el mutuo, deuda reconocida por demandado, y autosuficiente para acreditar existencia, más intereses y costas. Con fecha 08 junio 2023 se certificó por Secretaria Subrogante Tribunal, publicaciones efectuadas para notificar demanda a demandada. Con fecha 03 julio 2023 se tuvo por contestada demanda en rebeldía. Citándose a audiencia de conciliación. Con fecha 08 agosto 2023 tuvo lugar audiencia de conciliación, con asistencia de demandante en rebeldía de demandada. Llamadas partes conciliación no se produjo atendida rebeldía demandada. Con fecha 14 agosto 2023 recibió causa a prueba fijándose hechos substanciales, pertinentes y controvertidos. Resolución notificada a partes folios 89 y 92 (certificado de publicaciones). Con fecha 13 noviembre 2023 se citó a las partes a oír sentencia. CONSIDERANDO: PRIMERO: se ha presentado Paula Arancibia en representación Banco Chile, deduciendo demanda en juicio ordinario cobro pesos contra Katherine Araya Aguilera, solicitando acogerla a tramitación y declarar la demandada debe pagar Banco Chile suma \$13.349.243.-, que corresponde a deuda consignada en documento citado que contiene mutuo, deuda reconocida por demandada, y que es autosuficiente para acreditar su existencia, más intereses y costas. SEGUNDO: parte demandada estando notificada no contestó demanda, teniéndose ésta por contestada en rebeldía. TERCERO: con la finalidad acreditar fundamentos acción interpuesta demandante acompañó siguiente prueba: Documental: 1.-Pagaré op.N°000000114994, fecha 22 enero 2021, suscrito por Katherine Araya Aguilera, por capital \$13.863.512. 2.- Liquidación deuda fecha 28 julio 2022. CUARTO: demandada no acompañó prueba. QUINTO: Que por aplicación art. 1.698 del C.C, es carga probatoria demandante acreditar existencia contrato que invoca como fuente obligación. SEXTO: con mérito del pagaré apreciado y valorado conforme art. 346 N°3 C.P.C en relación con art. 1.702 del C.C; se tiene por acreditado que 22 enero 2021, se celebró contrato de mutuo entre Banco Chile y Katherine Araya Aguilera, por el cual Banco Chile dio en préstamo y entregó suma \$13.863.512.-, por concepto de capital, suma que demandado se obligó a pagar en 72 cuotas mensuales, iguales y sucesivas. Primeras 71 cuotas por \$230.939 cada una de ellas, venciendo primera 08 marzo 2021 y a partir de esta, cuotas siguientes vencerán misma periodicidad, y una cuota de \$230.941, se pagaría 08 febrero 2027. SÉPTIMO: Que se encuentra acreditado, además, que demandante dio cumplimiento a obligación de entregar suma de dinero prestada a deudora. OCTAVO: Demandada, no rindió prueba tendiente acreditar haber dado cumplimiento a obligación de pagar cuotas pactadas NOVENO: Habiéndose acreditado existencia mutuo que se invoca como fuente de obligación de demandados de pagar cuotas cuyo cobro reclama demandante, sin se hubiere rendido prueba por demandada, se hará lugar a demanda deducida. DÉCIMO: Que suma dinero se reajustará conforme variación experimentada por IPC, a contar fecha notificación demanda y hasta pago efectivo y generarán intereses corrientes operaciones reajustables moneda nacional a contar fecha fallo quede ejecutoriado hasta pago efectivo. Por estas consideraciones y visto, además, dispuesto en art. 1, 144, 160, 170, 341 y sgts. del C.P.C; 1437, 1438, 1545, 1551, 1628, 1631, 1634, 1698 y 2515 del C.C; se resuelve: I.-Que se acoge demanda ordinaria cobro pesos deducida en lo principal de presentación fecha 04 agosto 2022 (folio 1), y en consecuencia, se declara derecho del actor Banco Chile, y obligación correlativa de Katherine Araya Aguilera, a obtener pago de la suma de \$13.349.243.-, (trece millones trescientos cuarenta y nueve mil doscientos cuarenta y tres pesos), más reajustes e intereses. II.-Que se condena a demandada al pago de costas. Anótese, regístrese, notifíquese y archívese en su oportunidad. Rol N°1534-2022. Dictada por doña KARLA MALEBRÁN TORRES, Jueza Interina del Primer Juzgado de Letras de La Serena.

**SCUOLA ITALIANA "ALCIDE DE GASPERI" DE LA SERENA**  
REQUIERE CONTRATAR:

**1.- PROFESOR(A) DE LENGUAJE, CURSOS SEGUNDO CICLO BÁSICO Y ENSEÑANZA MEDIA.**  
**2.- PROFESOR(A) DE ENSEÑANZA BÁSICA, PRIMER CICLO BÁSICO.**

Enviar Antecedentes Curriculares al correo:  
postulaciones2024@scuolaitalianalaserena.cl,  
hasta el 12 de Enero de 2024.

## EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-1986-2019, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con MAUAD", se rematará el día 25 de enero de 2024, a las 12:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 7.321 N°4.609 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2006, ubicado en Pasaje Rabbi N°3.332, que corresponde al sitio N°83 del Loteo Conjunto Habitacional "San Marino, Etapa B-3", de la ciudad y comuna de Coquimbo. Rol de Avalúo N°2908-47. El mínimo será el valor correspondiente a los dos tercios de la tasación fiscal fijada para el segundo semestre del año 2023 ascendente a \$54.289.491. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, veintidós de Diciembre de dos mil veintitrés.

POR VINCULARLO CON EL "CASO CONVENIOS"

# La arremetida judicial de Jackson contra la UDI, Fidel Espinoza y un empresario

BioBio / Chile

 @eldia\_cl

El ex ministro de Desarrollo Social, Giorgio Jackson, presentó este lunes sendas acciones legales en contra de una serie de personas por vincularlo al robo del MIDESO y el denominado "caso convenios".

Según detalló el fundador de Revolución Democrática, una de las querellas va en contra del empresario Jorge Errázuriz.

Así también, interpuso una demanda por daño a la honra y difamación en contra del senador socialista, Fidel Espinoza, quien lo acusó de ser el "líder de una banda de criminales".

Por último, también confirmó una acción prejudicial contra la UDI por una carta de los parlamentarios gremialistas, quienes también le habrían imputado una serie de delitos.

No obstante, al no tener todos los antecedentes, interpuso este recurso para recabar mayores datos y saber contra quiénes se debe querellar.

"Yo estoy con la tranquilidad de que se va a ir demostrando mi más absoluta inocencia y por lo mismo, hoy día vengo a interponer tres distintas acciones legales", señaló Jackson.

"La primera de ellas es una querrela criminal por injurias y calumnias contra el empresario financiero Jorge Errázuriz quien a través de la red social Twitter, hoy llamada X, se refirió a mí vinculándome como autor del robo de computadores del Ministerio de Desarrollo Social, por supuesto, sin aportar ninguna prueba. Y eso lo ha hecho de manera sucesiva también vinculándose como autor intelectual de lo que sería el investigado 'caso convenios'", añadió.

"La segunda acción es una demanda por daño a la honra y por difamación del senador Fidel Espinoza quien también se refiriera a mí como el líder de una banda de criminales", recordó.

"Es importante que en el debate democrático, más allá de que existan legítimas diferencias bien acaloradas como de las cuales yo también he sido parte, existan límites", fustigó el ex parlamentario.

En ese sentido, detalló que "la tercera acción es una acción prejudicial contra la Unión Demócrata Independiente por enviarle una carta al Presidente de la República, en la



El ex ministro de Desarrollo Social, Giorgio Jackson, manifestó que podrían haber más acciones judiciales.

CEDIDA

**"Me interesa resarcir mi honra. Cuando a alguien lo tratan de ladrón sin tener ningún tipo de pruebas, por supuesto que es algo que tiene un impacto individual, profesional, político, familiar", sentenció el ex ministro.**

cual ellos manifiestan que yo habría sido autor de dos delitos nuevamente sin aportar ninguna evidencia".

"Son las primeras acciones que vengo a presentar, pero no serán las últimas", advirtió el ex secretario de Estado.

"Me interesa resarcir mi honra. Cuando a alguien lo tratan de ladrón sin tener ningún tipo de pruebas, por supuesto que es algo que tiene un impacto individual, profesional, político, familiar. Y por lo tanto las personas que lo hicieron de manera

tan irresponsable, sería bueno que rectificaran. Eventualmente, cada persona verá si ofrece las disculpas o no", concluyó.

"Han pasado un poco más de 5 meses desde que emitieran distintos tipos de declaraciones, y ninguna de estas personas ha mostrado señal alguna de arrepentimiento", criticó.

"Simplemente se han dedicado a seguir incubando la tesis de que yo sería el autor intelectual del desfalco del Estado a partir del 'caso convenios' y de que también yo sería el autor de lo que serían los robos de computadores", insistió Jackson.

Así, en medio de los gritos de una persona que pasaba por ahí, Jackson sostuvo que "esos son los daños explícitos a los cuales nosotros nos estamos refiriendo".

Por último, Jackson descartó que esta acción contra el senador socialista Espinoza tenga consecuencias para la alianza de Gobierno.

"En ningún caso acá esto se trata de una medida política. Esto se trata de una defensa jurídica (...), simplemente de defender la honra y por lo mismo la estoy presentando el día de hoy sin tener ningún tipo de consecuencia política, sino que buscando que puedan ofrecer disculpas eventualmente", refutó.

"Yo no pretendo ni volver a un

**“** Cuando a alguien lo tratan de ladrón sin tener ningún tipo de pruebas, por supuesto que es algo que tiene un impacto individual, profesional, político, familiar”

**GIORGIO JACKSON**  
EX MINISTRO

cargo ni presentarme a ningún tipo de elección, sino que lo único que estoy tratando de realizar con estas acciones es poder resarcir la honra y que todo el país sepa que acá se profirieron mentiras y que ninguna de las cosas que me han imputado son reales, sino que son obras de la ficción de las personas y que eso le llegó a muchísima gente a través de todos los medios de comunicación", concluyó.

# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

**HORARIO DE ATENCIÓN:**

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 15:00 a 16:30 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.  
Sólo por correo: [economicos@eldia.la](mailto:economicos@eldia.la)

## PROPIEDADES

### ARRIENDO - CASA

La Serena, Las Cías., casa 2 pisos, 1 baño, 2 dormitorios, cerca del centro, rejas de seguridad, lista para arrendar, \$330.000. F: 961870219

Las Cías, casa Villa Lambert, 3 dormitorios, 1 baño, sin estacionamiento, \$300.000, sólo interesados. F: 974772580

**Casa 2 pisos, 5 dormitorios, 2 baños, sala de estar, living-comedor, cocina, para negocio, empresa o para cuadrilla de trabajadores en faenas construcción, sector El Milagro II, reales interesados llamar F: 992818202**

### ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Coquimbo, Alto Peñuelas, Depto. 2 personas, \$260.000. F: 963746641

**Departamento en la playa, 5 personas, \$65.000 diarios. F: 995642860**

Depto. interior, amoblado, entrada independiente, 3 dormitorios, estacionamiento, sector Pampa. F: 985969373

### ARRIENDO - CABAÑA

>La Serena, Ruta 41, cabaña equipada, piscina temperada, quincho, Valle Elqui, 15 minutos La Serena, \$85.000, por día. F: 996235129

### ARRIENDO - LOCAL

Se arriendan oficinas amobladas para profesionales, Box Médicos, Jardines del Milagro II, La Serena. Fono F: +569-78408374

Coquimbo, arriendo Galpón, sector Porvenir San José. F: 977196893

La Serena, Balmaceda 6000, 3 dormitorios, 2 baños, incluye gastos comunes, sin comisión, \$450.000. F: 963746641

**Arriendo de box en Centro Médico, gran ubicación, equipados, desde \$25.000, sector Milagro contacto@serenamed.cl, F: +56990002192**

### ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, TV cable, wifi, trabajadores, pensionados, turistas. F: 989371815-512523655

La Serena, Centro, piezas individuales, gastos comunes incluidos, wifé, cable, lavandería, desde \$150.000. F: 991828501

### VENDO - CASA

La Serena, Arcos Pinamar, 2.900 UF, sólida, 3 dormitorios, 2 baños, living - comedor separados, patio, estacionamiento techado, antejardín. F: 996871920

Casa en sector Villa Lambert, 110 m2 construidos, 4d, 2b, amplio patio, entrada de vehículos, \$70.000.000. F: 984257612

Casa Comuna Maipú, Santiago. F: +56991651661

Coquimbo, Tierras Blancas, 1 piso, 2d, 1b, \$55.000.000, conversable. F: 997815357

En La Serena, vendo casa UF 5.000, 2 pisos, 3d, 3b, Pampa Baja, cerca de paradero 11 y Balmaceda. F: 933907913

Amplia casa, sector Quinta Valle, 3d con closet, 2b, amplio living-comedor, cocina amplia, estacionamiento techado, patio, lavandería, sala de estar a 5 minutos del centro de Vallenar, \$90.000.000. F: 991359144 - 953776107

### VENDO - TERRENO

Parcela 9.600 m, en el Valle, 15 Km de La Serena, fondo río, lugar único, árboles, vega, agua todo el año, residencial, protegido, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$65.900.000. F: 927618630

Se vende terreno Tongoycillo, 5.040 m a 7 minutos de Guanaqueros y Tongoy, \$25.500.000, acepto oferta. F: +569-78408374

## VEHÍCULOS

### VENDO - AUTOMÓVIL

Toyota Rav 4 Híbrido 2022 XLE 2.5 CVT, por viaje, 50.000 Km, automático, impecable, económico, único

dueño, \$25.000.000, conversable. F: 996793521

Nissan Tiida 2011 Full equipo, transferible, único dueño, vendido por cambio de ciudad. F: 993448595

En Coquimbo, vendo automóvil Toyota Yaris Sedan XLI, Ecco 1.5, 2005, \$2.000.000. F: 958176866

Se vende Toyota Ruch, año 2019, \$10.000.000, conversable. Fono F: +569-78408374

Se vende Subaru, año 2006, \$5.000.000, conversable. Fono F: +569-78408374

### VENDO - CAMIONETA

Jac T 6 2020 único dueño, 2 llaves, 4x2, al día, diesel, \$9.990.000. F: 959183053

**Chevrolet Colorado 2011 Automática, bencinera, 92.650 Km, 2.9 cc. F: 990472183**

### VENDO - FURGÓN

Mitsubishi L 300 2004 Diesel, color blanco, 10 pasajeros, transferible, funcionando, mecánico, \$4.000.000. F: 988064209

Changan M 201 2022 único dueño, 2 llaves, doble Airbag, 4x2, capacidad 7 pasajeros, \$5.490.000. F: 959183053

### VENDO - TODO TERRENO

Renault Duster 2018 único dueño, 2 llaves, 4x2, comando al volante, bencinero, \$7.990.000. F: 959183053

## OCUPACIONES

### REQUIERO CONTRATAR

Equipfax Chile S.A. requiere para La Serena y Copiapó Ejecutivos/as Comerciales con experiencia en venta intangible (comprobable) y

manejo de ofimática (excluyente). Interesados enviar sus antecedentes al email: [josemanuel.galaz@equipfax.cl](mailto:josemanuel.galaz@equipfax.cl), especificando la ciudad a la que postula

**Se necesita estudiante para trabajar Turismo, sólo verano, 18 a 23 años, que viva sector Centro La Serena. F: 995642860**

Chofer colectivo Tierras Blancas - Serena, auto petrolero, nuevo. F: 977685794

Se requiere profesores de: Matemática - Lenguaje - Inglés - Física - Música - Biología - Mecánica - Electrónica - Enfermería - Administración - Historia - Computación - Artes Visuales - Educación Física, Tecnología y Secretaría. Enviar antecedentes al correo: [rrhh.colegiols.a@gmail.com](mailto:rrhh.colegiols.a@gmail.com)

Requiero Ayudante de Cocina con experiencia para Avda. Guillermo Ulriksen, La Serena. F: 958271626

Colegio de Tierras Blancas, Comuna de Coquimbo, requiere contratar Profesor (a) Enseñanza Básica y Media: Educación Física, Ciencias, Física, Tecnología, Matemática, Artes Visuales, Inglés, Lenguaje y Comunicación, además de Educadora Diferencial. Enviar Currículum Vitae y antecedentes al correo electrónico: [F:rsalas@logicos.cl](mailto:F:rsalas@logicos.cl)

Colegio San Francisco de Borja, Combarbalá, busca Docentes de Básica. Interesados mandar C.V. a: [directorcorporacioneducacional@gmail.com](mailto:directorcorporacioneducacional@gmail.com). Fono F: +56 532748291

## GENERALES

### VENDO

Vendo sepultura Parques de Chile, Coquimbo, capacidad 3 + 2 reducciones, conversable. F: 956006529 - 976781417

## SERVICIOS

Servicios de Topografía, Levantamientos, Loteos. F: +56994996979

**Residencia para Adultos Mayores. Admisión especial 2024. Autovales desde \$650.000. Sedes en La Serena y Coquimbo. Consulte por cupos al F: 933716528**

Ubicamos aguas subterráneas. Valorice su terreno. Servicios garantizados. F: 989833161

## TURISMO

Tour Farycam, Vacaciones Ensueño, 07-01-2024, La Serena con escala Carretera Austral, Hornopiren. 09-02-24, 16 días, La Serena, Mendoza, Mar del Plata, Buenos aires, Merlo San Luis, Termas Cacheuta, sello Sernatur. F: 997261329

## SÓLO MAYORES

Boliviana, bonita excelente atención, Carolina. F: 935835268

Fernanda recién llegada, 18 años, lugar céntrico, besos reales. F: +56972895190

Javiera, 21 años, blanquita, delgada, trato pololo. F: +56940743153

Gabriela, nueva, servicio completo, lugar céntrico, también a domicilio. F: +56965675888

Martina 36 y Deniss 40, bonitas, delgaditas, cariñosas, excelente atención, conócenos. F: 978268272

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

**Masajista Camila, chilena, sensual, curvilínea, bonita. Llamar al F: 941302417**

Claudia, exquisita chilena, atiende caballeros. F: 933483127



**SOMOS ESPECIALISTAS EN IMPRESIÓN**

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

[info@edn.cl](mailto:info@edn.cl) - [admventas@edn.cl](mailto:admventas@edn.cl)

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

# YA ESTAMOS EN




Escanea el código QR para seguir nuestra cuenta y descubre vídeos increíbles para compartirlos fácilmente con tus amigos.



SE ANUNCIA PRUEBA DE JUGADORES PARA ESTA SEMANA

# Club Social y Deportivo Ovalle realiza balance de temporada y se queda sin director técnico

Luciano Alday V. / Ovalle

 @eldia\_cl

El pasado sábado 6 de enero se disputó la última fecha de la Liguilla de Ascenso en la Tercera División B, con cuatro partidos jugándose de manera simultánea.

En esta ocasión el Club Social y Deportivo Ovalle debió enfrentar como local a Tricolor de Paine, aunque ninguno de los dos equipos tenían chances matemáticas de ascender en cancha, ya que era imposible que alcanzaran algunos de los dos primeros lugares de la tabla.

Pese a esto, se vivió un emocionante partido, en donde el elenco ovalino pudo quedarse con el triunfo por 2 a 1, gracias a los goles de Gabriel Rojas y Esteban Ahumada de lanzamiento penal. Benjamín Acevedo había marcado el empate parcial para los metropolitanos.

De esta manera, el denominado "Equipo de la Gente" cerró la liguilla 2023 con un triunfo, aunque con un gusto a poco, al quedar en sexto lugar con 15 puntos.

No obstante, hay que destacar que existen rumores de que ANFA aumentaría los cupos de ascenso, lo que enciende una pequeña luz de esperanza, pero esto es algo que aún no está confirmado.

## RENUNCIA DEL DIRECTOR TÉCNICO

El entrenador ovalino Andrés Olivares fue quien tomó la dirección técnica del equipo durante este campeonato, logrando una destacada clasificación a la liguilla de ascenso, aunque en esta fase final no logró los resultados esperados.

En este contexto, el estratega de los verdes presentó su renuncia ante la directiva del club, aunque las razones son más bien familiares, y es que a pesar de ser nacido y criado en Ovalle, su pareja e hijos se encuentran viviendo en Copiapó.

"Fue una decisión netamente familiar. Fue difícil tomar esta decisión, sobre todo porque yo siempre quise estar acá. Yo antes de llegar veía desde afuera que se trabajaba muy bien, por eso cuando me ofrecieron este puesto acepté 'al tiro'. Pero durante el año fueron pasando cosas personales que me llevaron a tomar esta decisión. Quiero dejar claro que no es nada grave, pero en este momento necesito estabilizarme", detalló sobre



EL OVALINO

El entrenador ovalino Andrés Olivares ofreció una conferencia de prensa, en su despedida del club.

**El entrenador ovalino Andrés Olivares decidió renunciar por temas familiares, lo que fue detallado a través de una conferencia de prensa. En esta despedida, el estratega destacó aspectos positivos de su equipo en el campeonato, aunque lamenta que no se haya obtenido el ascenso en cancha como se lo había planteado.**

su decisión el propio Andrés Olivares, en una conferencia de prensa realizada este lunes en el Estadio Diaguita.

Por otro lado, el entrenador destacó que este "año de descanso", le servirá para concluir algunos de sus estudios futbolísticos. "Estoy terminando la carrera de entrenador de fútbol profesional, estoy sacando la licencia CONMEBOL PRO, lo que me permitiría dirigir en cualquier país asociado", puntualizó.

## BALANCE DE LA TEMPORADA

En cuanto al balance de la temporada, el DT es autocrítico al no lograr el objetivo planteado. "Cuando llegué me planteé la meta de ascender, e incluso poder salir campeón. Era una meta ambiciosa, pero así lo quise hacer. Cumplimos el primer objeti-

vo de clasificar en el grupo, lo que cumplimos con creces, ya que clasificamos primeros y con tres fechas de antelación. Tuvimos muy buenos momentos, sobre todo, en la fase de grupos, pero no tan buenos en la liguilla, lo que nos dejó en sexto lugar. Yo creo que me faltó más experiencia, yo nunca había dirigido en una liguilla, no había tenido esa oportunidad cuando estuve en CEFF Copiapó, en donde sólo pude enfrentar una especie de playoff en 2021. Entonces yo creo que los errores que tuve se debió a la falta de experiencia, además de que nos encontramos ante equipos muy bien preparados", sostuvo.

En esa línea, comentó que la irregularidad fue lo que terminó por sepultar las opciones de ascenso. "Tuvimos partidos extraordinarios, como ante Gol y Gol y Naval de local, pero tam-

bién partidos malísimos como ante Talagante. Entonces eso nos hizo perder partidos que no pensábamos perder, y que ahora nos pasan la cuenta", declaró.

Si bien es autocrítico, Olivares también reconoce que factores externos pudieron haber incidido en el rendimiento del equipo, como por ejemplo, la suspensión de la liguilla por más de un mes. "Hubo un relajo en los jugadores en ese tiempo, se sintió así, y cuando nos tocó volver, no volvimos concentrados", señaló.

En cuanto a lo positivo, el entrenador ovalino destaca que "rescatamos jugadores buenísimos y muy jóvenes. Dimos oportunidad a nuestras divisiones menores, y, sin ir más lejos, en el último partido ante Tricolor, dos jugadores de Novatos fueron titulares. Se hizo una campaña buena, y logramos mantener el grupo hasta el final, a pesar de algunas bajas".

Para cerrar, Andrés Olivares, señaló que le gustaría volver al club en un futuro. "Me encantaría volver en uno o dos años más, pero sé que también depende de otros factores. Por mi parte estoy con la convicción de seguir buscando oportunidades. Me encantaría llegar al fútbol profesional, pero para eso hay que partir desde abajo y con mucho trabajo", concluyó.

## PRUEBA DE JUGADORES

Por otro lado, la dirigencia del Club Social y Deportivo Ovalle aún no define quién será el nuevo director técnico del equipo, aunque destacan que la idea es mantener la identidad del club, priorizando a entrenadores locales.

"Lo primero es darse un descanso. Fue una temporada muy larga, que recién está terminando, entonces es muy pronto para decidir quién será el reemplazo de Andrés Olivares. Lo que sí puedo decir, es que no nos vamos a salir de lo que el club siempre ha manifestado. Queremos trabajar con gente ligada con nuestra institución y con la zona. Ojalá que tenga cercanía con nuestra ciudad de Ovalle, no nos vamos a escapar de ese objetivo", explicó el presidente Francisco Carvajal.

Mientras se espera la confirmación del nuevo DT, se ha anunciado una prueba masiva de jugadores para esta semana, con el fin de encontrar jóvenes talentos que eventualmente puedan ser parte del equipo.

Esta prueba está pactada para el miércoles 10 y jueves 11 de enero, a partir de las 09:30 horas de la mañana en el Estadio Diaguita.

ADEMÁS CUENTA CON UNA ATRACTIVA AGENDA DE PARTIDOS AMISTOSOS

# Coquimbo Unido inicia pretemporada y confirma nuevos refuerzos

El elenco "pirata" anunció a través de sus redes sociales al defensor argentino Elvis Hernández y al delantero Alejandro Azócar. También se agrega el lateral Francisco Salinas, quien ya se sumó a los entrenamientos, aunque no ha sido oficializado por el club.



El defensa argentino Elvis Hernández, refuerzo confirmado por Coquimbo Unido.

CEDIDA

pronto en el puerto coquimbano para impregnarme de la fuerza y el coraje", fueron sus primeras palabras con la camiseta aurinegra.

Otro refuerzo confirmado es el del lateral derecho Francisco Salinas, quien ha jugado en Unión San Felipe y Unión La Calera. Si bien es cierto, este jugador no ha sido confirmado por las redes sociales del club, fue visto en la pretemporada que se inició este lunes 8 de enero.

Asimismo se destacó a tres juveniles promovidos al primer equipo: el defensa Axel Cortés, el delantero Matías Alvarado y el portero Cristóbal Dorador.

## PARTIDOS AMISTOSOS

Hay que recordar que Coquimbo Unido cuenta además, con una atractiva agenda de partidos amistosos, y no es para menos, considerando que en el propio estadio Francisco Sánchez Rumoroso se desarrollará la "Copa de Verano Coquimbo 2024", en donde los piratas enfrentarán a Universidad Católica (miércoles 24 de enero) y Universidad de Chile (martes 30).

Pero sin lugar a dudas que lo que ha generado mayor atención, es la participación de los coquimbano en la "Noche Crema" del Club Universitario de Lima. Dicho encuentro se llevará a cabo el sábado 20 de enero, en el Estadio Monumental de la capital peruana.

Luciano Alday / Coquimbo

@eldia\_cl

Durante estos días los equipos del fútbol profesional conforman sus plantales de cara a la nueva temporada que se avecina, la cual, se iniciará a mediados de febrero.

Coquimbo Unido es uno de los equipos que ya ha movido sus piezas, con

sensibles bajas como son las de Rubén Farfán y Rodrigo Holgado, pero también con refuerzos.

Luego que se diera a conocer la primera incorporación - la del mediocampista de contención Alejandro Camargo, quien proviene desde Cobresal - este lunes se informaron otras dos incorporaciones

a través de las redes sociales del club.

El primero de ellos fue el defensa central Elvis Hernández, apodado "El Vikingo", quien desembarca en el puerto desde el Club Cipolletti de la tercera división de Argentina.

Luego se anunció al delantero Alejandro Azócar, quien viene de una positiva campaña con San Marcos de Arica en la Primera B nacional. "Estoy muy contento de sumarme a esta nueva travesía pirata. Espero estar

CARTELERA

# CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400

Escanea el código para revisar la cartelera

**APERTURA BOLETERÍAS:**  
Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.  
Cierre después de la última función.  
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)  
\*Los horarios esta sujetos a modificación.

**CORREDORA NECESITA**

DEPARTAMENTOS EN AVDA. DEL MAR Y ALREDEDORES PARA TURISTAS

Con cartera de clientes desde el año 1992

**INTERESADOS LLAMAR AL:**  
**51 2 220280 / 995642860**

**• DONDE EL GUATÓN •**  
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE  
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.  
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

**PROMOCIÓN**  
1 Parrillada para dos que comen tres  
☉Papas cocidas☉una ensalada  
Surtida o Chilena☉un vino Tarapaca  
3/4 cosecha  
**\$30.000**

**RESERVAS: 512 211519**

**AVISOS NECROLÓGICOS**

Desde cualquier lugar, ingrese a:  
**www.diarioeldia.cl**  
y podrá publicar:

Defunciones • In memoriam  
Agradecimientos • Oraciones  
Condolencias • Misas

webpay+  
VISA, Mastercard, Chilexpress, BIPOL, Diners Club

elDía

MERCIDO RECONOCIMIENTO

# Coquimbo premia a campeonas del taekwondo ganadoras de Copa Chile

Este domingo en el Techado Municipal de Tierras Blancas, el club La Legión realizó un encuentro deportivo en el que, además, se premió a siete exponentes locales quienes, a nivel nacional, triunfaron en distintos torneos durante 2023. Cabe señalar que dos de ellas, son parte del programa municipal "Campeones para Coquimbo".



Las jóvenes exponentes de taekwondo dejaron en alto el nombre de Coquimbo durante el año pasado en diversas competencias. CEDIDA

Equipo El Día / Coquimbo

 @eldia\_cl

Como parte de la preparación para la competencia que vivirán el próximo mes de abril - el cual se realizará en Coquimbo - las y los alumnos del club La Legión, participaron en un certamen que se desarrolló este pasado domingo y que incluyó diferentes categorías.

José Oyarzo, entrenador del club, comentó con orgullo los logros alcanzados. "Gracias al trabajo que hemos hecho durante estos años hemos logrado formar buenos deportistas que hoy en día nos están representando a nivel nacional e internacional, y eso

nos ha permitido también tener un respeto a nivel país. Hoy en día somos unas de las escuelas más fuertes de Chile, pero siempre dándole el valor primordial a los valores que se les entrega a cada niño y niña", señaló.

En ese sentido, "Campeones para Coquimbo" es un programa municipal que busca impulsar el deporte a través de la formación, apoyo al alto rendimiento y al deporte inclusivo. Así se ha hecho desde que comenzó su ejecución con la participación de academias de diversas ramas deportivas y también con la facilitación de espacios.

Claudio Muñoz, encargado del programa, destacó la importancia de apoyar estas iniciativas. "Nosotros estamos acá como programa municipal

apoyando a los deportistas de alto rendimiento como lo es el encargo de nuestro alcalde Ali Manouchehri, cuya preocupación principal es que los deportistas tengan apoyo, que puedan utilizar los recintos municipales y que puedan llevar a cabo sus actividades en un lugar seguro y que estén en buenas condiciones. Y aquí tenemos a dos de nuestras chicas que están compitiendo hoy en día, a Valentina Carvajal y Martina Véliz que se atienden con nuestro equipo profesional", explicó.

En efecto, tal como lo señaló Muñoz, durante la jornada deportiva se reconoció a siete competidoras destacadas de la disciplina, de las cuales, dos - como se señaló anteriormente- son parte del programa "Campeones para

Coquimbo".

Es el caso de Martina Véliz, quien, a sus 15 años, compete en la categoría -59, y es actual ganadora de la Copa Chile.

Para ella, es muy importante hacer deporte y contar con el apoyo de su familia y del equipo. "Hagan deporte. El taekwondo es muy bonito y sirve también para muchas cosas. Van a poder salir a otras partes a competir y es una bonita experiencia", afirmó.

Cabe destacar que además de Valentina y Martina, el programa junto al club La Legión entregaron un especial reconocimiento a Diana Rosales, campeona de Copa Chile y preseleccionada nacional en cadetes, Trinidad Casanga, medalla de plata en el mundial infantil de Colombia, además de Gianella Rojas, Ignacia Serrano y Marianela Bustos, todas del equipo de proyección.

Pero con el objetivo de seguir en esta senda de triunfos, para el entrenador José Oyarzo, es fundamental contar con espacios para desarrollar éste y otros deportes, algo que ha sido valorado por la comunidad y por clubes deportivos de diferentes disciplinas.

"Es importante cuando hay una autoridad que está involucrada con el deporte. Antes no teníamos la posibilidad de ocupar los recintos deportivos o habían muchas cláusulas, o habían muchas dificultades y hoy en día eso no está. Nosotros solicitamos este recinto para esta actividad y enseguida hubo la voluntad de facilitarlo. Creo que el alcalde ha estado haciendo un buen trabajo y dando importancia a otros deportes. La mayoría pensaba que iba hacer solamente el fútbol pero no es así y hoy en día nuestro deporte también está tomando importancia. Eso es importante para los padres, los deportistas y para nosotros como entrenadores", destacó.

COMPRA TU PASAJE POR INTERNET EN

# CIKBUS.cl

SANTIAGO VALLENAR COPIAPÓ ANTOFAGASTA CALAMA IQUIQUE ARICA

**ESCONDIDA | BHP**

  
**DEFUNCIÓN**  
**Minera Escondida Limitada**

Participa el sensible fallecimiento del señor:

**Carlos Patricio Aguilera Araya**  
 (Q.E.P.D.)

Hermano del señor Humberto Aguilera Araya compañero de labores perteneciente a la **Gerencia Production Mine** de nuestra Compañía.

Expresamos a toda su familia nuestras más sentidas condolencias.

Sus restos están siendo velados en Álvarez Pérez 1331 Illapel y sus funerales se realizarán en el Cementerio General de Illapel.

**Presidencia**  
**Minera Escondida Limitada**  
**La Serena 9 de enero 2024**

**PUBLIQUE SUS**

**AVISOS DE DEFUNCIÓN,  
AGRADECIMIENTOS  
Y CONDOLENCIAS**

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: [pjaime@eldia.la](mailto:pjaime@eldia.la)  
 Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

**CONDOLENCIAS**

La Comunidad Escolar de The International School La Serena expresa sus más sinceras condolencias por el sensible fallecimiento del señor:

  
**MIGUEL HUMBERTO VALENCIA REYES**  
 (Q.E.P.D.)

Padre de nuestra compañera de trabajo Miss Ximena Valencia Álvarez. Los Directivos, Profesores y Funcionarios del Colegio comparten el dolor de su familia en estos momentos de tristeza.

**VERÓNICA OPAZO NEUMANN Y COMUNIDAD ESCOLAR  
THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA**

**Oración a San Judas Tadeo**

Patrón de los casos difíciles, ¡oh gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado. Pero la iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de las cosas difíciles y desesperadas. Rogad por mí, que soy tan miserable y hacéd uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desea obtener con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y, aunque difícil o imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.

**El Tiempo**

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA																				
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela																		
HOY 11/21 Radiación 4	MIÉRCOLES 11/19 Radiación 4	JUEVES 11/18	HOY 12/18 Radiación 4	MIÉRCOLES 13/19	JUEVES 12/18	HOY 5/30 Radiación 4	MIÉRCOLES 7/31	JUEVES 7/28	HOY 3/30 Radiación 4	MIÉRCOLES 5/29	JUEVES 4/27	HOY 11/31 Radiación 4	MIÉRCOLES 13/30	JUEVES 12/27	HOY 13/27 Radiación 4	MIÉRCOLES 15/29	JUEVES 15/27	HOY 4/28 Radiación 4	MIÉRCOLES 6/26	JUEVES 6/23	HOY 12/18 Radiación 4	MIÉRCOLES 13/17	JUEVES 12/16	HOY 5/23 Radiación 4	MIÉRCOLES 6/22	JUEVES 6/21

**TV Abierta**

**02 Chilevisión**

06:30 Contigo CHV Noticias A.M. 08:00 Contigo en la mañana. 12:45 Franja política 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 17:30 Las mil y nuna noche. 18:30 Pasión prohibida. 20:30 CHV Noticias central 23:00 La divina comida 01:00 Relaciones peligrosas 02:30 Dime con quién andas 03:30 Yo soy 04:45 CHV Noticias Informa

**04 TVN**

06:00 La previa 06:30 24 AM 08:00 Buenos días a todos 13:00 24 Tarde 15:00 Me robó mi vida 15:50 Hoy se habla 17:10 El clon. 18:30 Carmen Gloria a tu servicio 19:30 Amor en juego 20:55 24 horas central 22:35 TV Tiempo 22:45 Yo decido amar 23:45 Todo por mi familia 00:40 TV Tiempo 00:45 Yo decido amar 02:00 Mea Culpa 02:45 Informe final TV Tiempo 03:00 El cuento del tío 04:15 Chile conectado

**05 UCV TV**

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 13:00 Más me late. 14:00 Somos un plato. 15:00 La vitrina 360. 15:30 El precio de la historia. 1:00 Toc Show 22:00 Me late 00:00 Toc show 02:20 La vitrina 360 02:50 El superagente 86 03:00 Me late. 05:30 Somos un plato

**07 La Red**

05:30 Swiss Nature Labs. 11:00 Antena 3D. 12:45 Franja política 13:00 Antena 3D. 15:00 Swiss Nature Labs. 15:30 Hola, Chile. 19:30 Como dice el dicho. 21:00 La Rosa de Guadalupe 22:00 Mentiras verdaderas 00:30 Así somos 02:00 Grandes mentiras 03:00 Comisario Rex 04:00 Cierre de transmisión

**11 Mega**

05:45 Meganoticias amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 13:00 Meganoticias actualiza 14:40 El tiempo 14:45 Juego de Ilusiones 16:20 16:20 Yargi 17:15 La hora de jugar 18:05 Nehir 19:00 Seyran y Ferit 19:40 Como la vida misma 22:00 Meganoticias Prime 22:40 El Tiempo 22:45 Generación 98 23:20 Yargi 00:25 Como la vida misma 01:15 Sol naciente 03:00 Dulce ambición

**13 Canal 13**

05:45 3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Siempre hay un chileno 09:00 Beethoven 11:00 Princesa por accidente 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 14:35 Melissa 15:30 Pasión de gavilanes 15:50 Doña Bárbara. 17:00 Tierra brava en bruto 18:30 ¡Qué dice Chile! 21:00 Teletrece 22:40 El Tiempo 22:10 Tierra brava 00:30 Ellas soy yo, Gloria Trevi 01:30 Tierra Brava extendida 02:30 Criminal Minds 03:30 Fuera del aire



COTIZA TU PROYECTO  
CON NOSOTROS

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memoria
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

**UTILIDAD PÚBLICA**

**Teléfonos de consulta**

**HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA**  
+569 66522944

**Fono regional COVID-19**  
**800 12 3960**

**HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO**  
+569 89203167

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas

**512-336281 - 512-336702**

**Vida Social**

**FERIAS DE EMPRENDEDORES**

\* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

\* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

**SANTORA**

Lucrecia

**URGENCIAS**

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

**FARMACIAS**

LA SERENA
Farmacia San Juan
Balmaceda 438
COQUIMBO
Farmacias Regional. Aldunate
1676
OVALLE
Salcobrand. Vicuña Mackenna
180

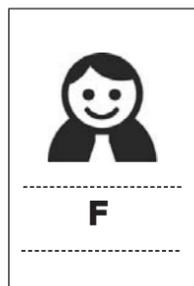
**Mareas**

HOY		
02:55	0.49 B	
08:28	1.04 P	
13:55	0.52 B	
20:45	1.66 P	
MAÑANA		
03:38	0.39 B	
09:17	1.07 P	
14:43	0.47 B	
21:30	1.75 P	

**Sudoku**

	4		7				9	
5					4	8		7
	9	7		2	3		6	
2					1			6
7	3			8			2	5
9			3	2				1
	7		6	1		3	5	
6		8	2					9
	1				5		7	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

2	7	9	5	4	8	6	1	3
6	4	1	7	3	2	8	5	9
8	5	3	6	1	9	2	7	4
1	8	4	2	7	3	5	9	6
5	2	6	9	8	4	1	3	7
9	3	7	1	6	5	4	8	2
4	9	5	3	2	1	7	6	8
7	1	8	4	9	6	3	2	5
3	6	2	8	5	7	9	4	1

**Puzzle**



**Puzzle Nº 8520**

\*cont. de la lectura

prepara	limpia	californio y oxígeno	argón	ascendí	
barnizas					
*la foto					
catedral			barrio		
			mueble, inv.		
tantalio			río galo		
recluso			aparejar		
*fin de la lect.	valuar	moral	escaso	protactinio	arsénico
mudaré				sieso	rutenio
					SiO <sub>2</sub>
				invocó	
				aquellas	
*sigue la lect.					
enteco	granero			hijo de Jacob	
	litio			actinio	
				ciudad turca	
				amperio	
enojo				asediar	

**SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR**

			A		
			RAERA		
			UNGRANE		
			IAA AJ		
			CR ASE		
			PA AL R		
			PIROMANA	AMLAC	
			LOPMARTE	DOICI	
			SAIR	ANUL	
			ATOLI	ATACA	
			INO	ACASER	

**Horóscopo**

**Aries**

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Cuidado, es importante que vea los pequeños detalles que tiene esa persona. SALUD: Conserve la calma a pesar de las presiones que puedan surgir en esta primera mitad de enero. DINERO: Invierta con más prudencia con el objetivo de no perder dinero. COLOR: Violeta. NÚMERO: 7.

**Tauro**

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: El orgullo no debe ser más fuerte que usted ya que a la larga es la relación la que termina pagando las consecuencias. SALUD: Solo debe mantenerse tranquilo/a y en paz. DINERO: Cuidado con los negocios en los cuales se involucra. COLOR: Celeste. NÚMERO: 6.

**Géminis**

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Con el tiempo usted se irá dando cuenta y podrá ver si las cosas en realidad son como las cree. SALUD: Busque el equilibrio interno. DINERO: Mire bien con quién anda para evitar aprovechadores/as que solo buscan obtener algo. COLOR: Gris. NÚMERO: 2.

**Cáncer**

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Antes de salir de conquista es positivo que sane cualquier herida que tenga su corazón. SALUD: Complicaciones por ese bajo estado de ánimo. Salir puede ayudar a que se anime. DINERO: Más cuidado con las fugas de dinero. COLOR: Café. NÚMERO: 16.

**Leo**

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Esa persona debe entender, que una cosa es perdonar su actitud y una muy distinta es dar una nueva oportunidad. SALUD: Hay cosas que perjudican su salud y usted debe dejar de exponerse a estas. DINERO: No siga acumulando cuentas pendientes. COLOR: Azul. NÚMERO: 11.

**Virgo**

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Siempre es positivo para la relación que haya un toque de misterio entre ustedes. SALUD: Más cuidado al realizar tus obligaciones laborales, riesgo de accidentarte. DINERO: Cuidado con acumular demasiadas cuentas durante esta quincena. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 13.

**Libra**

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Debe dejarse sentir con más frecuencia ya que eso ayuda a que la relación se intensifique. SALUD: Mantener su mente siempre activa ayuda a evitar problemas en la vejes. DINERO: Use bien sus dones y en pro de un futuro con más prosperidad. COLOR: Blanco. NÚMERO: 1.

**Escorpión**

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Analice un poco cómo van las cosas en su relación. Siempre es bueno ir mejorando las cosas. SALUD: Aún está a tiempo para solucionar las cosas para que su condición pueda mejorar. DINERO: Cada tarea debe hacerla viendo cada detalle. COLOR: Naranja. NÚMERO: 22.

**Sagitario**

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: El tiempo es propicio para que se deje llevar por las aventuras del corazón, si tiene pareja de rienda suelta a su afecto por quien está a su lado. SALUD: Ejercítase un poco más. DINERO: Cuidado con emocionarte tanto con esas ofertas que le han estado haciendo en lo laboral. COLOR: Granate. NÚMERO: 26.

**Capricornio**

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Siempre debe preocuparse por aclarar los temas pendientes ya que no ayuda en nada el que las cosas no se conversen. SALUD: Es importante que combata ese desanimo que tiene. DINERO: Trate de no seguir acumulando intereses, pague sus deudas. COLOR: Verde. NÚMERO: 4.

**Acuario**

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Aunque haya sufrido alguna desilusión, dejarse llevar por un momento de romanticismo será lo mejor que puede hacer. SALUD: Debe ayudarse para así recuperarte bien, lo positivo siempre ayuda. DINERO: Su bolsillo puede sufrir debido a gastos inesperados. COLOR: Plomo. NÚMERO: 3.

**Piscis**

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: No hay una receta mágica para el amor, solo necesita de dos corazones que deseen pertenecerse y estar juntos. SALUD: Debe tratar de quemar más calorías. DINERO: Tienes la capacidad, pero muchas veces le falta el compromiso de ser más constante. COLOR: Granate. NÚMERO: 12.

# ¡Líder en lectoría!



**¡Celebramos 80 años de crecimiento gracias a ti!**

Tu preferencia nos inspira y nos impulsa a continuar creando experiencias únicas. Juntos, seguimos escribiendo nuestra historia.

#80añoscontigo

## Lectores diarios total (Papel+Digital)

Lectores diarios total (Papel+Digital) ■ Lunes a viernes y Lunes a Domingo

Universo 350.287 personas



¡Gracias!

